ANEXO TÉCNICO

GENERALES	
PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Suba 2025-2028, "Confiando en su veci, SUBA CAMINA SEGURA"
ESTRATEGIA	Estrategia 5. Suba CONFÍA EN SU GOBIERNO
PROGRAMA	. Programa 39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana
CÓDIGO DEL PROYECTO	Proyecto No 2554 Suba confía en sus raices étnicas
NOMBRE DEL PROYECTO	Suba confía en sus raíces étnicas
COMPONENTES	**Componente 1. Fortalecimiento del Plan de Vida Muysca** •**Iniciativa** 1. *Ienta Muysc Ie Chimucansuca* (Plan De Vida Muysca): **Componente 2: Fortalecimiento en espacios verdes.** •Iniciativa 2. *Quycansuca taquysqua* (Hacer natural lo sagrado) **Componente 3. Formación con Enfoque Cultural y Espiritual** •Iniciativa 3. *Nyquys uba*/Semillero de Guardia Indígena •Iniciativa 4: *Huitaca Iguaque Tybabuyes* / Ceremonia de las Flores Tibabuyes **Componente 4. Dinámicas Interculturales y Memoria Comunitaria** •Iniciativa 5: *Yca Ata yn Aquynza Chueta* / Novenas Muysca Tiempo Sin Tiempo •Iniciativa 6. *Fybynchie* / Festival de las Cometas •Iniciativa 7. Aniversario 34° Cabildo Indígena Muysca de Suba
META(S) PLAN DE DESARROLLO	- Concertar e implementar cuatro (4) iniciativas de inversión local con el pueblo Muysca
MAGNITUD META VIGENCIA 2025	- Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con el pueblo Muysca

CONTIENE INICIATIVAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	NO
VIGENCIA	2025

1 OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, IDENTIDAD, ORGANIZACIÓN Y TERRITORIO DEL PUEBLO MUYSCA DE LA LOCALIDAD DE SUBA

1.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la cultura, identidad, organización y territorio del Pueblo Muysca de la Localidad de Suba durante la vigencia 2025, mediante la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial, a través de la implementación del CONPES 37 con la línea de inversión 3.1.13 — Iniciativa de Inversión Local formulada e implementada para la atención de la población indígena de los Cabildos Muyscas de Bosa y Suba— con cargo a los recursos del Fondo de Desarrollo Local, de conformidad con la normatividad vigente y el enfoque diferencial étnico.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Preservar y fortalecer las prácticas culturales tradicionales del Pueblo Muysca de Suba mediante la ejecución de actividades culturales, rituales y pedagógicas que rescaten el patrimonio inmaterial durante la vigencia 2025.

- Reafirmar y posicionar la identidad colectiva del Pueblo Muysca de Suba a través de procesos de formación, comunicación comunitaria y visibilización pública con enfoque diferencial étnico, que promuevan el conocimiento y apropiación cultural.

- Empoderar al Pueblo Muysca de Suba en la defensa de sus derechos territoriales, culturales y normativos, garantizando su participación activa, libre e informada en los espacios de toma de decisiones que afectan su vida colectiva, conforme al enfoque diferencial, la normatividad vigente y el diálogo intercultural con las entidades del orden distrital y local.

2. LOCALIZACION

El contrato se ejecutará en Bogotá D.C. – Localidad de Suba territorio ancestral del pueblo Muysca de Suba.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de contratación será de **c**inco (5) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el contratista y el Fondo de Desarrollo Local de Suba, una vez cumplidos los requisitos previos exigidos para la ejecución contractual.

Este tiempo de ejecución está estrechamente vinculado al calendario propio del Pueblo Muysca basado en ciclos agrícolas, rituales y astronómicos tradicionales que son inamovibles y constituyen parte del ejercicio del derecho a la identidad cultural. La programación de actividades, en particular el último encuentro comunitario previsto para la tercera semana de diciembre responde a estos tiempos ancestrales, que no pueden ser ajustados a lógicas institucionales sin afectar la legitimidad del proceso ante la comunidad.

No obstante, dicho calendario coincide con el cierre operativo y fiscal de muchas entidades públicas, lo cual puede representar una limitación para el trámite oportuno de recursos, aprobaciones, adquisiciones y legalizaciones indispensables para la implementación adecuada del proyecto.

4. COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico constituye la instancia máxima de decisión y orientación estratégica para la ejecución del contrato. Sus funciones comprenden aspectos operativos, tales como la aprobación de hojas de vida del equipo ejecutor, la validación de fechas, la concertación del Plan de Trabajo y su cronograma, así como el análisis técnico de la implementación, los retos, eventuales inconvenientes y la definición de medidas correctivas.

El primer Comité Técnico de seguimiento deberá realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio. La convocatoria será efectuada por el/la supervisor(a) del contrato, o en su defecto, por la persona designada como apoyo a la supervisión, quien comunicará a los integrantes la fecha y hora del encuentro. La secretaría técnica estará a cargo del Fondo de Desarrollo Local, responsable de controlar la asistencia, elaborar las actas correspondientes y consolidar el registro documental del comité. Dichas actas estarán sujetas a observaciones y aprobación por parte del supervisor o apoyo a la supervisión del Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Una vez instalado, el Comité definirá la periodicidad de las reuniones ordinarias, que se celebrarán al menos una (1) vez al mes, sin perjuicio de convocatorias extraordinarias cuando la dinámica del proyecto lo requiera. Se recomienda realizar dichas reuniones a finales de cada mes, con el fin de articularlas con la entrega de informes periódicos. Las sesiones podrán celebrarse de forma presencial o virtual, conforme a las condiciones logísticas y operativas del proyecto.

Las convocatorias a comités ordinarios se realizarán mediante citación escrita enviada por correo electrónico, con un mínimo de tres (3) días hábiles de antelación. Los integrantes que asistan en calidad de invitados deberán contar con designación formal por parte de sus respectivas instancias. De manera ocasional, podrán ser convocados actores institucionales o comunitarios cuya participación se considere pertinente para el desarrollo del contrato.

De cada sesión se dejará constancia mediante acta suscrita por los asistentes, en la que se consignarán las decisiones adoptadas, avances técnicos y operativos, validaciones metodológicas, aprobación de materiales y demás aspectos relevantes para el seguimiento contractual. Estas actas constituirán prueba del cumplimiento de las obligaciones contractuales y facilitarán el control técnico, administrativo, financiero y jurídico del contrato.

Todos los documentos de soporte deberán ser consolidados en la Carpeta Única del Contrato, custodiada por el Fondo de Desarrollo Local de Suba, conforme a los lineamientos de gestión documental vigentes, tanto en soporte físico como digital.

Finalmente, las actividades acordadas en el Comité deberán articularse con las estrategias pedagógicas, comunicativas e institucionales que acompañan la ejecución del Proyecto 2554 del Plan de Desarrollo Local de Suba 2025–2028, denominado *"Suba confía en sus raíces étnicas"*.

4.1 INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante la primera semana de ejecución del proyecto, la entidad ejecutora deberá gestionar la coordinación con las diferentes instituciones e instancias para la conformación del Comité Técnico de Seguimiento (CTS), el cual deberá estar conformado por:

- El alcalde local y/o quien designe como el apoyo a la supervisión del contrato.
- El coordinador y/o representante del contratista.

4.2 INVITADOS

- ✓ Podrán participar como invitados los delegados de otras entidades, instancias o instituciones que el Comité Técnico considere pertinente si el tema a abordar requiere su presencia. Se realizará invitación para dar claridad sobre los temas relacionados con la ejecución del proyecto para que participen en el comité en calidad de invitados, los cuales tendrán voz, pero no voto. Algunas entidades que pueden ser convocados son Dirección de Etnias, referente del IDPAC, Secretaría Distrital de Salud e.t.c.

4.3 FUNCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO

1) **Socialización y aprobación de imagen institucional**: Cada concepto de imagen institucional y pieza comunicativa del proyecto deberá ser previamente socializada en el Comité Técnico, aprobado por el equipo de Comunicaciones y Prensa de la Alcaldía Local de Suba, y ajustado a los lineamientos vigentes de la Secretaría Distrital de Gobierno. Para

garantizar este proceso, el ejecutor deberá entregar el código de aprobación respectivo y remitir constancia documental al apoyo a la supervisión.

2) **Aprobación inicial de instrumentos de ejecución**: Aprobar, antes de las actividades, el cronograma de actividades y el Plan de Acción presentados por el ejecutor, los cuales deberán contener de forma precisa los temas, objetivos, actividades, resultados esperados, indicadores, insumos, responsables y fechas estimadas. El Comité Técnico será responsable del seguimiento a dichos instrumentos y podrá autorizar ajustes justificados cuando las condiciones lo exijan.

3) **Seguimiento al Plan Operativo**: Aprobar y hacer seguimiento al Plan Operativo del proyecto, verificando su cumplimiento progresivo y emitiendo las recomendaciones técnicas requeridas, conforme a los lineamientos contractuales y técnicos establecidos por la entidad contratante.

4) **Verificación de requisitos operativos**: Verificar el cumplimiento de todos los documentos, requisitos técnicos y administrativos necesarios para la operación del proyecto, en atención a la normativa vigente y a las obligaciones contractuales.

5) **Seguimiento a lineamientos técnicos y acciones pactadas**: Supervisar el desarrollo de las actividades contractuales, asegurando que se ejecuten conforme a los lineamientos técnicos establecidos y a los compromisos pactados en el anexo técnico y sus anexos.

6) **Gestión interinstitucional**: Apoyar la coordinación con las entidades e instancias institucionales que se requieran para la implementación del proyecto, promoviendo articulaciones efectivas que contribuyan a su operatividad y fortalecimiento.

7) **Recomendaciones técnicas sobre ejecución e implementación**: Proponer de manera proactiva recomendaciones sobre el desarrollo del proyecto, relacionadas con la ejecución del plan de trabajo, la metodología, el cronograma y la inclusión del enfoque diferencial.

8) **Seguimiento integral del contrato**: Verificar periódicamente el avance de la ejecución contractual desde sus componentes técnico, administrativo y financiero, proponiendo acciones correctivas cuando se identifiquen desviaciones. Así como estudiar y aprobar los criterios metodológicos y pedagógicos propuestos por el ejecutor, asegurando su pertinencia técnica y su articulación con los objetivos del contrato.

9) **Evaluación de situaciones especiales**: Analizar, evaluar y acompañar casos particulares que surjan durante la implementación de los componentes diferenciales o extraordinarios del proyecto, proponiendo medidas de abordaje acordes al marco contractual, velando por su oportuna y adecuada resolución, y garantizando que las decisiones adoptadas se enmarquen en los principios de legalidad, oportunidad, coherencia técnica y enfoque diferencial.

10) **Concertación de ajustes contractuales**: Coordinar y concertar con la Alcaldía Local de Suba los ajustes, precisiones o modificaciones contractuales necesarias, en el marco del enfoque diferencial, el principio de legalidad y el diálogo intercultural.

11) **Funciones adicionales**: Asumir cualquier otra función que se derive de la naturaleza del contrato y resulte necesaria para su correcta ejecución técnica, jurídica, operativa, financiera o administrativa, conforme a las orientaciones de la supervisión y el marco normativo vigente.

4.4 COMITÉ DE CONTROL SOCIAL LOCAL

Es la instancia encargada de realizar el seguimiento y la verificación de la implementación de las actividades en el marco de la ejecución del proyecto contractual. Este seguimiento constituye un mecanismo de control social que inicia desde la formulación y socialización del proyecto con la comunidad, y se extiende a las acciones desarrolladas durante su ejecución, con el fin de verificar que el proyecto sea entregado en las condiciones técnicas y de calidad pactadas.

Este Comité no tiene carácter decisorio sobre las obras, bienes, servicios y/o productos, ni podrá en ninguna circunstancia coadministrar o intervenir en la toma de decisiones administrativas, ni en la ejecución operativa de los contratos o proyectos. Su función se limita estrictamente al ejercicio de control social mediante el seguimiento, la verificación de avances y la formulación de alertas ante posibles afectaciones en la realización del proyecto, sin implicar injerencia alguna en la gestión de recursos ni en la implementación de las actividades contractuales.

COMPOSICIÓN

- El apoyo a la supervisión del contrato de la Alcaldía Local de Suba
- El coordinador y/o representante del contratista.
- Delegados de las otras entidades dependiendo del sector distrital que garantice el enfoque diferencial
- Delegados de las instancias de participación (en caso de que así se requiera).

5. RECURSO HUMANO

Condiciones para la verificación de experiencia de los perfiles solicitados

Para efectos de la acreditación de la experiencia del recurso humano propuesto, se deberán observar las siguientes condiciones:

- Para la acreditación de la experiencia NO se tendrán en cuenta períodos traslapados, es decir NO se pueden acumular tiempos que correspondan a períodos paralelos de trabajo.

- Para la acreditación de la experiencia profesional, la misma se contará a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, para aquellas carreras en que aplique este requisito,

y para las que no aplique desde la terminación de materias, se tomará el aval certificado por el Cabildo Indígena Muysca de Suba para el cálculo de la experiencia profesional, esto según el decreto ley 19 de 2012 art.229.

- El ejecutor deberá presentar la hoja de vida de cada integrante del equipo de trabajo, adjuntando los soportes de formación académica y experiencia requeridos. El Fondo de Desarrollo Local de Suba podrá verificar la información suministrada a través de los medios que estime pertinentes.

- En los casos en que el ejecutor sea quien certifique directamente la experiencia del recurso humano, deberá adjuntar copia del contrato correspondiente que sustente dicha certificación.

- Cuando existan discrepancias entre los tiempos señalados en la hoja de vida y los consignados en las certificaciones laborales, prevalecerá el periodo establecido en la certificación, para efectos del cómputo de la experiencia exigida.

- No se contabilizarán los períodos de suspensión contenidos en las certificaciones laborales presentadas. En caso de que una certificación incluya varios contratos, solo se tomará en cuenta el tiempo correspondiente al contrato específico exigido por el anexo técnico y los términos de referencia.

Por otro lado, el recurso humano propuesto no podrá ser reemplazado durante la ejecución del contrato, salvo en los siguientes casos:

- Cuando, en ejercicio de las funciones de supervisión, el apoyo a la supervisión identifique y comunique de forma motivada dificultades en el cumplimiento de las funciones asignadas, caso en el cual el ejecutor deberá tomar las medidas necesarias para corregir la situación, incluyendo, si es necesario, el reemplazo del recurso.

- En caso de **f**uerza mayor o caso fortuito debidamente acreditado, el ejecutor podrá solicitar la sustitución del recurso humano, lo cual requerirá aprobación previa y expresa del apoyo a la supervisión.

Indemnidad: El contratista se obliga a mantener indemne al Fondo de Desarrollo Local de Suba frente a cualquier daño, perjuicio, pérdida, reclamación, demanda o acción judicial o extrajudicial presentada por terceros, que se derive directa o indirectamente de sus actuaciones, omisiones, o de las de sus subcontratistas, empleados, colaboradores o dependientes, en el marco de la ejecución del presente contrato.

Verificación de requisitos habilitantes del recurso humano

Para el proceso de verificación de requisitos, el ejecutor deberá presentar la hoja de vida de cada persona que conformará el talento humano, acompañada de los siguientes documentos:

- Copia del diploma o acta de grado que acredite la formación académica exigida (cuando aplique).
- Copia de la tarjeta profesional vigente (cuando aplique).
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia de la libreta militar (cuando aplique).
- Certificado vigente de antecedentes judiciales

Para acreditar la experiencia requerida, deberán anexarse certificaciones laborales expedidas por la entidad o persona contratante, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:

- Nombre, dirección y teléfono de la entidad o persona que certifica.
- Nombre completo de la persona a quien se expide la certificación.
- Objeto del contrato o contrato, debidamente relacionado con el objeto requerido.
- Fecha de suscripción del contrato o contrato.
- Fecha de inicio y de terminación de la ejecución contractual.
- Firma del responsable que expide la certificación.

PERFIL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO PROYECTADO
Coordinador	Profesional universitario titulado en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de tres (3) años en la coordinación de proyectos. **Deseables (no excluyentes):** Contar con carta de aval expedida por el Cabildo Indígena del Pueblo Muysca de Suba, que acredite reconocimiento y respaldo comunitario.	1	5 meses
Apoyo administrativo	Título de formación tecnológica o formación técnica profesional o técnica, con un (1) año de experiencia siempre y cuando se acredite la	1	5 meses

	terminación y la aprobación de los estudios en la respectiva modalidad **Deseables (no excluyentes):** Contar con carta de aval expedida por el Cabildo Indígena del Pueblo Muysca de Suba, que acredite reconocimiento y respaldo comunitario.		
Sabedor	Persona reconocida como sabedor(a) o líder cultural del Pueblo Muysca de Suba, avalada por el Cabildo Indígena local. **Deseables (excluyentes):** Contar con carta de aval expedida por el Cabildo Indígena del Pueblo Muysca de Suba, que acredite reconocimiento y respaldo comunitario.	1	4 meses
Apoyo Técnico	Título de formación técnica o tecnológica, o certificación que acredite la aprobación del 50 % o más del plan de estudios de un programa de formación profesional universitaria. **Deseables (no excluyentes):** Contar con carta de aval expedida por el Cabildo Indígena del Pueblo Muysca de Suba, que acredite reconocimiento y respaldo comunitario.	2	3 meses
Apoyo Logístico	Persona con formación básica (mínimo educación secundaria), que no requiere experiencia previa, pero que demuestre disposición para apoyar tareas operativas y administrativas bajo supervisión. **Deseables (no excluyentes):** - Contar con carta de aval expedida por el Cabildo Indígena del Pueblo Muysca de Suba, que acredite reconocimiento y respaldo comunitario.	3	4

Maestro de obra	Persona reconocida como maestro de obra por la comunidad Muysca, avalada por el Cabildo Indígena local. Con curso de alturas vigente. **Deseables (no excluyentes):** Contar con carta de aval expedida por el Cabildo Indígena del Pueblo Muysca de Suba, que acredite reconocimiento y respaldo comunitario.	1	1
Comunicador Social y/o Diseñador Gráfico	Profesional universitario titulado en comunicación social y/o Diseñador Gráfico sin experiencia profesional. Este profesional será contratado para el mes #2 y el #5 para dar el cumplimiento a lo requerido en cada uno de las propuestas y su incidencia en estas. **Deseables (no excluyentes):** Contar con carta de aval expedida por el Cabildo Indígena del Pueblo Muysca de Suba, que acredite reconocimiento y respaldo comunitario.	1	2
Tallerista	Persona con Estudios de Educación Básica Primaria o título de Bachiller, no requiere previa experiencia laboral; este perfil será requerido por horas de acuerdo con la sesión programada. **Deseables (no excluyentes):** Contar con carta de aval expedida por el Cabildo Indígena del Pueblo Muysca de Suba, que acredite reconocimiento y respaldo comunitario.	10	Por horas

Nota 1: En todos los casos, será deseable que la persona contratada cuente con el aval expedido por el Cabildo Indígena Muysca de Suba.

Nota 2: El ejecutor se obliga a remunerar al personal vinculado al proyecto conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 001 de 2024 expedida por la Secretaría Distrital de

Gobierno, en lo relativo a los honorarios, perfiles y condiciones contractuales del recurso humano, garantizando el cumplimiento de los mínimos establecidos y la equidad en la asignación de pagos.

Nota 3: Para todas las iniciativas del proyecto se contará con el mismo un Coordinador general, Apoyo a la coordinación, Sabedor y Diseñador gráfico. Los perfiles adicionales que aparecen en cada iniciativa corresponden a necesidades extraordinarias específicas de dicha propuesta.

Nota 4: El Talento Humano requerido para la ejecución de las actividades estará disponible en los tiempos que sean requeridos para el desarrollo de las mismas.

5.2 Obligaciones de los perfiles requeridos:

Cargo	**Coordinador (a)**	
Coordinador:	1	Conocer, aplicar y velar por el cumplimiento integral del Anexo Técnico, los estudios previos, el contrato suscrito, el Plan de Trabajo, el cronograma y los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.
	2	Coordinar técnica y operativamente la ejecución de las actividades previstas en los diferentes componentes del proyecto, articulando al equipo de trabajo y garantizando el cumplimiento de los objetivos, metas, entregables y tiempos establecidos.
	3	Ejercer la secretaría técnica del Comité Técnico del proyecto, convocando a sus integrantes, elaborando las actas de reunión y asegurando el registro documental de las decisiones adoptadas, conforme a los lineamientos de la entidad contratante.
	4	Consolidar, revisar y entregar oportunamente los informes técnicos, administrativos y financieros requeridos por la entidad contratante, incluyendo el seguimiento al avance físico y presupuestal del proyecto.
	5	Atender requerimientos y solicitudes provenientes de instancias de control, como autoridades indígenas, Junta Administradora Local (JAL), y otras instancias requeridas, relacionados con el desarrollo del contrato, y elaborar las respuestas correspondientes.
	6	Representar el proyecto institucionalmente, cuando así se requiera, ante la Junta Administradora Local (JAL), instancias de participación ciudadana y autoridades del Cabildo Indígena Muysca de Suba.
	7	Coordinar la implementación metodológica de los componentes del proyecto, incluyendo actividades pedagógicas, logísticas y de comunicación, en armonía con el enfoque diferencial étnico y la normativa aplicable.
	8	Gestionar el ingreso de bienes al almacén del Fondo de Desarrollo Local de Suba, garantizar la trazabilidad de los recursos entregados y mantener

		coordinación permanente con la supervisión para asegurar la correcta ejecución y legalidad del proyecto.
	9	Ejecutar todas aquellas funciones adicionales que, sin estar expresamente enunciadas, sean necesarias para garantizar la adecuada, oportuna y legal ejecución del contratosiempre que se encuentren dentro del marco de su competencia, correspondan a la naturaleza del objeto contractual y sean requeridas por la supervisión o derivadas de las decisiones adoptadas en el Comité Técnico.

Cargo	**Apoyo administrativo**	
Apoyo administrativo	1	Asistir directamente a la Coordinación del proyecto en la planificación, seguimiento y articulación de las actividades previstas, garantizando el cumplimiento del cronograma general y los requerimientos institucionales.
	2	Apoyar la convocatoria, logística, seguimiento y sistematización de los Comités Técnicos, así como la elaboración de documentos administrativos derivados de los mismos (actas, memorias, listados de asistencia, informes, entre otros).
	3	Consolidar y entregar insumos para los informes de gestión, garantizando su calidad, oportunidad y coherencia con los lineamientos del Fondo de Desarrollo Local de Suba.
	4	Servir como enlace entre el equipo ejecutor, la Coordinación y la supervisión, facilitando la comunicación fluida, la trazabilidad de compromisos y el cumplimiento técnico-administrativo del contrato.
	5	Apoyar la implementación metodológica de los componentes del proyecto que lo requieran, sin reemplazar las funciones del coordinador(a) ni del personal técnico asignado a campo.
	6	Ejecutar todas aquellas funciones adicionales que, sin estar expresamente enunciadas, sean necesarias para garantizar la adecuada, oportuna y legal ejecución del contrato, siempre que se encuentren dentro del marco de su competencia, correspondan a la naturaleza del objeto contractual y sean requeridas por la supervisión o derivadas de las decisiones adoptadas en el Comité Técnico.
	7	Brindar orientación y resolver inquietudes de la comunidad participante en cada iniciativa cada vez que así se requiera.

Cargo	**Sabedor**

Sabedor	1	Brindar orientación espiritual y cultural desde los saberes ancestrales del Pueblo Muysca, en las actividades del proyecto, conforme a sus formas tradicionales.
	2	Acompañar los contenidos y metodologías de las actividades formativas y culturales, garantizando su coherencia con la cosmovisión Muysca.
	3	Emitir conceptos desde el conocimiento propio para apoyar decisiones relacionadas con el enfoque étnico, el territorio y la armonización del proyecto.
	4	Facilitar talleres o espacios formativos en los que se requiera su participación, aportando desde los usos, prácticas y conocimientos del Pueblo Muysca de Suba.
	5	Elaborar y entregar los informes de acompañamiento cultural y pedagógico que le correspondan, dando cuenta de su participación en las actividades del proyecto, en especial aquellas relacionadas con procesos formativos, ceremoniales o de orientación espiritual, conforme al enfoque diferencial, reconociendo las formas propias de comunicación, registro y transmisión del conocimiento del Pueblo Muysca, y atendiendo a los lineamientos acordados en el Comité Técnico.
	6	Ejecutar todas aquellas funciones adicionales que, sin estar expresamente enunciadas, sean necesarias para garantizar la adecuada, oportuna y legal ejecución del contrato, siempre que se encuentren dentro del marco de su competencia, correspondan a la naturaleza del objeto contractual y sean requeridas por la supervisión o derivadas de las decisiones adoptadas en el Comité Técnico.

Cargo	**Técnico**	
Técnico	1	Conocer y aplicar el Anexo Técnico, el contrato y el cronograma del proyecto, ejecutando en territorio las actividades asignadas a su componente específico, especialmente aquellas que requieren desplazamientos a hogares o comunidades, como en el caso del Plan de Vida.
	2	Realizar visitas a territorio que se requieran para llevar y recolectar información requeridas para alimentar bases de datos
	3	Digitar la información requerida para alimentar las bases de datos que se requieran
	4	Apoyar en la elaboración y consolidación de informes técnicos, en articulación con el Coordinador(a), conforme a los formatos y plazos establecidos por la entidad contratante.

	5	Apoyar la implementación metodológica de los componentes del proyecto y la aplicación del enfoque diferencial étnico, en coordinación con el equipo ejecutor.
	6	Ejecutar todas aquellas funciones adicionales que, sin estar expresamente enunciadas, sean necesarias para garantizar la adecuada, oportuna y legal ejecución del contrato, siempre que se encuentren dentro del marco de su competencia, correspondan a la naturaleza del objeto contractual y sean requeridas por la supervisión o derivadas de las decisiones adoptadas en el Comité Técnico.

Cargo	**Apoyo Logístico**	
Apoyo Logístico	1	Alistar materiales que se requieran para ejecutar encuentros comunitarios y otras actividades que estén programadas para ejecutar
	2	Llevar, disponer y recoger elementos a los eventos que estén programados y que requieran de su apoyo
	3	Apoyar con el registro de actas de asistencia y demás documentos en los procesos formativos, encuentros comunitarios, círculos de palabra y otros que se requieran
	4	Conservar en buen estado y utilizar de manera responsable los elementos, herramientas, materiales y recursos asignados para el cumplimiento de sus labores, respondiendo por cualquier daño, pérdida o uso indebido que se derive de negligencia o incumplimiento
	5	Apoyar la ejecución de los componentes del proyecto mediante la provisión oportuna de recursos logísticos, asegurando que las actividades se desarrollen conforme a los cronogramas, requerimientos técnicos y procedimientos establecidos por la organización.
	6	Ejecutar todas aquellas funciones adicionales que, sin estar expresamente enunciadas, sean necesarias para garantizar la adecuada, oportuna y legal ejecución del contrato, siempre que se encuentren dentro del marco de su competencia, correspondan a la naturaleza del objeto contractual y sean requeridas por la supervisión o derivadas de las decisiones adoptadas en el Comité Técnico.

Cargo	**Maestro de obra**

maestro de obra	1	Verificar en un único recorrido inicial el estado de los espacios destinados al embellecimiento, incluyendo sus alrededores, evaluando las condiciones físicas y ambientales, y reportar oportunamente al equipo técnico los hallazgos que influyen en la planificación y ejecución de las actividades.
	2	Ejecutar las actividades de embellecimiento y adecuación de los espacios asignados, conforme al cronograma, y directrices entregadas por el coordinador.
	3	Utilizar de manera adecuada y responsable los materiales, herramientas, equipos y demás recursos asignados, garantizando su conservación y funcionamiento, y respondiendo por su uso indebido o negligente.
	4	Cumplir con los protocolos de seguridad industrial y salud en el trabajo durante todas las fases de intervención, asegurando condiciones seguras para él mismo.
	5	Informar oportunamente cualquier condición de riesgo, daño estructural o requerimiento técnico adicional que pueda comprometer la correcta ejecución de las obras de embellecimiento
	6	Ejecutar todas aquellas funciones adicionales que, sin estar expresamente enunciadas, sean necesarias para garantizar la adecuada, oportuna y legal ejecución del convenio, siempre que se encuentren dentro del marco de su competencia, correspondan a la naturaleza del objeto contractual y sean requeridas por la supervisión o derivadas de las decisiones adoptadas en el Comité Técnico.

Cargo	**Comunicador Social y/o Diseñador Gráfico**	
Comunicador social y/o Diseñador Gráfico	1	Desarrollar publicaciones atractivas y relevantes para las diferentes plataformas, incluyendo textos, imágenes, videos y otros formatos.
	2	Monitorear la conversación en redes sociales, detectar posibles crisis y responder a comentarios negativos o críticas, buscando soluciones a las situaciones que se puedan presentar.
	3	Responder a preguntas, comentarios y mensajes directos, fomentando la participación y construyendo relaciones con los seguidores.
	4	Utilizar herramientas de análisis para medir el impacto de las acciones realizadas, evaluar el engagement y el alcance de las publicaciones, y ajustar las estrategias en consecuencia.

5	Acompañar los encuentros o actividades programadas en las que se requiera soporte visual o producción gráfica, brindando apoyo técnico y creativo para la adecuada presentación de la información
6	Participar en sesiones creativas o reuniones de retroalimentación para ajustar y mejorar los diseños y productos audiovisuales según las observaciones recibidas por el equipo de prensa de la Alcaldía Local de Suba supervisión o equipo técnico.
7	Desarrollar planes de contenido y estrategias para alcanzar los objetivos de la marca, considerando las particularidades de cada plataforma y el público objetivo

Cargo	**Talleristas**	
Tallerista	1	Elaborar una propuesta pedagógica que integre los principios culturales Muysca.
	2	Fomentar la participación de los asistentes, promoviendo el diálogo, el aprendizaje colectivo y el respeto mutuo.
	3	Articular armónicamente con los demás talleristas y equipo para las actividades y los recursos a utilizar
	4	Apoyarse en recursos tradicionales del Pueblo Muysca (cantos, tejidos, símbolos, plantas) como parte de la dinámica grupal.
	5	Reforzar el sentido de pertenencia con el territorio, la memoria colectiva y los vínculos intergeneracionales.

COMPONENTE 1 : ALISTAMIENTO

Las actividades descritas en el presente Anexo Técnico se enmarcan en los "Criterios Técnicos del Sector de Gestión Pública para la formulación de proyectos de inversión, con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local de Suba – FDLS".

Durante el primer mes de ejecución, se desarrollarán las actividades de alistamiento del proyecto, las cuales incluyen:

1. ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

- **Manual Operativo**: Documento informativo y de fácil comprensión, dirigido a la ciudadanía, en el cual se explican las etapas del proyecto en su ejecución, incluyendo procesos de inscripción, duración estimada de cada etapa (plazos, no fechas) y principales resultados

esperados. Este documento deberá ser aprobado por el apoyo a la supervisión y cumplir con los lineamientos del área de Comunicaciones/Prensa de la Alcaldía Local de Suba. No debe replicar el contenido textual del Anexo Técnico, sino traducirlo en un lenguaje accesible que permita a la ciudadanía conocer cómo participar o beneficiarse del proyecto.

- **Plan de Trabajo:** Documento que integra todas las actividades contempladas en el contrato, detallando su carga porcentual y los tiempos estimados para su ejecución. Debe incluir el cronograma general de actividades del proyecto.

- **Matriz Físico-Financiera:** Herramienta de planeación que organiza, de forma mensual, las actividades físicas a ejecutar junto con los recursos financieros estimados. Su objetivo es permitir el seguimiento al avance real del proyecto, detectar desviaciones y facilitar la toma de decisiones correctivas.

- **Estudio de Tiempos y Movimientos**: Documento técnico que garantiza que la cantidad y disponibilidad del recurso humano son adecuadas para cumplir las actividades del proyecto con la calidad, pertinencia y tiempos establecidos.

- **Permisos:** Gestión del préstamo o alquiler de espacios y de los permisos necesarios para la ejecución del contrato, incluyendo Sayco, Acinpro u otras autorizaciones pertinentes.

- **Diseños:** Elaboración y gestión de diseños de piezas comunicativas (afiches, volantes, pendones), en cumplimiento de las indicaciones de la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local de Suba. Estas piezas deben respetar la imagen institucional, incluyendo logos y lineamientos de identidad visual.

- **Formatos:** Elaboración y presentación de formatos requeridos para el desarrollo de cada uno de los componentes y actividades del proyecto, tales como: Formato de Inscripción, Formato de Acta, Formato de Listado de Asistencia a las actividades o eventos, Formato de Listado de Entregables, Formato de georreferenciación de las familias, otros que se estimen convenientes para la ejecución del contrato.

2. APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO

Plan de Trabajo

Dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el ejecutor deberá remitir, por medio electrónico, al apoyo a la supervisión del contrato, el Plan de Trabajo con su respectivo cronograma de actividades. El apoyo a la supervisión contará con un plazo máximo de dos (2) días calendario para emitir observaciones y recomendaciones, las cuales deberán ser atendidas de manera oportuna por el ejecutor. Una vez realizados los ajustes pertinentes, el Plan de Trabajo será presentado en el primer Comité Técnico para su respectiva socialización y aprobación.

El Plan de Trabajo deberá contemplar de manera detallada las actividades previstas para cada uno de los componentes del proyecto, organizadas por etapas, tareas principales y subtareas, incluyendo la metodología de implementación, responsables, recursos asociados y entregables definidos, con el fin de garantizar condiciones técnicas, operativas y administrativas adecuadas para la ejecución del contrato.

Adicionalmente, el ejecutor deberá presentar un cronograma consolidado que abarque la totalidad del periodo de ejecución del proyecto. Cualquier modificación a las fechas, secuencias o contenidos allí establecidos deberá ser tramitada formalmente ante el Comité Técnico, quien evaluará y aprobará, si corresponde, los ajustes propuestos.

De igual forma, el ejecutor deberá presentar un cronograma consolidado para la totalidad del periodo de ejecución. Cualquier modificación a las fechas o secuencias allí previstas deberá ser tramitada formalmente ante el Comité Técnico, instancia que aprobará los ajustes a que haya lugar.

Plan De Emergencias, Contingencias, Imprevistos Y/O Situaciones Que Puedan Afectar El Cumplimiento Del Contrato

El Plan de Emergencias, Contingencias e Imprevistos tiene como finalidad establecer una estructura organizada y procedimientos claros que permitan mitigar riesgos y garantizar la continuidad de las actividades del proyecto en caso de situaciones extraordinarias. Este instrumento debe ser diseñado por el ejecutor con base en la identificación de posibles escenarios críticos, la formulación de medidas preventivas, correctivas y de recuperación, y la inclusión de protocolos específicos acordes con las recomendaciones del Fondo de Desarrollo Local de Suba – FDLS.

Este plan será especialmente pertinente para el proyecto cuyo objetivo es "Fortalecer la cultura, identidad, organización y territorio del Pueblo Muysca de la Localidad de Suba durante la vigencia 2025, mediante la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial, a través de la implementación del CONPES 37 y la línea de inversión 3.1.13 —Iniciativa de Inversión Local para la atención de la población indígena de los Cabildos Muyscas de Bosa y Suba— con cargo a los recursos del FDLS", por lo cual deberá incluir un enfoque diferencial étnico en todas sus fases.

A continuación, se presentan los elementos mínimos que deberán contemplarse en dicho plan:

a) Identificación de Riesgos

- **Riesgos sociales y comunitarios**: Previsión de conflictos interpersonales o tensiones sociales en el desarrollo de las actividades, incluyendo posibles reacciones adversas de la comunidad. El plan deberá incluir mecanismos de mediación cultural y estrategias de resolución pacífica, con acompañamiento del Cabildo cuando sea pertinente.

- **Emergencias de salud**: Consideración de situaciones médicas urgentes (accidentes, crisis emocionales, enfermedades preexistentes), especialmente tratándose de personas mayores, sabedores o participantes con condiciones particulares de salud.

- **Eventos naturales**: Riesgos asociados a desastres naturales como inundaciones, deslizamientos o incendios, con estrategias de prevención y respuesta adaptadas a los entornos territoriales específicos.

b) Continuidad de Actividades.

- **Reprogramación o adaptación de actividades**: Establecimiento de criterios para modificar, reubicar o suspender actividades que comprometan la seguridad o bienestar de los participantes, sin afectar la integralidad del cronograma general.

- **Acompañamiento psicosocial y espiritual propio**: Integración de sabedores ancestrales (*Zaita*) y autoridades tradicionales en el manejo de crisis emocionales, espirituales o culturales que puedan surgir, garantizando un abordaje desde el conocimiento propio.

- **Redundancia en canales de comunicación**: Disposición de mecanismos alternativos de contacto (teléfonos, correos, plataformas digitales, redes sociales comunitarias), que aseguren la circulación de información durante eventos críticos.

c) Protocolos de Seguridad para el Personal.

- **Capacitación en manejo de crisis**: Inducción básica en primeros auxilios, manejo de crisis y protocolos de actuación ante eventos imprevistos por parte del talento humano.

- **Condiciones de seguridad física**: Evaluación y validación de los espacios para el desarrollo de actividades, con rutas de evacuación, medidas de protección y coordinación previa con el Cabildo y otros actores, garantizando un enfoque diferencial.

d) Plan de Recuperación de Actividades.

- **Reprogramación de Actividades:** Procedimiento claro para reprogramar las actividades del proyecto en caso de que algún evento de emergencia impida su realización, garantizando que no se afecten las metas del proyecto a largo plazo.

- **Reasignación de Recursos:** Si alguna emergencia requiere un ajuste en el presupuesto o en el recurso humano, el plan deberá prever la posibilidad de reasignar recursos de manera eficiente, previa aprobación de dichos ajustes por parte del apoyo a la supervisión, en coordinación con el Comité Técnico del proyecto y conforme a las orientaciones emitidas por el Fondo de Desarrollo Local de Suba. Esta medida garantizaría la

continuidad del proyecto sin comprometer su integridad técnica, financiera ni los principios del enfoque diferencial.

e) Comunicación y notificación

- **Información Comunitaria:** Definición de un protocolo claro para la divulgación de información sobre la emergencia, tanto para los beneficiarios como para la comunidad en general. Esto puede incluir boletines, redes sociales y comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Suba y otros actores involucrados en el proyecto.

- **Modificaciones al Cronograma:** Mecanismo para notificar a los beneficiarios en caso de cambios o interrupciones en las actividades, asegurando que todos los participantes estén informados sobre las nuevas fechas y ajustes.

f) Evaluación y Ajuste del Plan.

- **Revisión Periódica:** El plan deberá ser revisado luego de cada comité técnico o tras eventos significativos, para fortalecer su pertinencia y efectividad.

Nota 4: el ejecutor deberá elaborar y presentar este plan dentro del primer Comité Técnico del contrato, para su socialización, revisión, ajustes y aprobación. Su implementación será objeto de seguimiento durante toda la ejecución del contrato y deberá estar en concordancia con los lineamientos de la Alcaldía Local de Suba, el Plan de Desarrollo Distrital 2025–2028, el Plan de Desarrollo Local y las disposiciones normativas vigentes.

3. PRESENTACIONES PÚBLICAS DEL PROYECTO

Durante la fase inicial de ejecución, se deberá realizar una presentación pública del proyecto ante la Junta Administradora Local[1]. Para esto, el ejecutor se encargará de gestionar los espacios y horarios. Esta presentación constituye un ejercicio de transparencia y participación ciudadana, y será gestionada directamente por el ejecutor, quien deberá solicitar formalmente ante la JAL la asignación del espacio, fecha, hora y medio de realización (presencial o virtual, según las disposiciones de la JAL)

En caso de que, por razones de fuerza mayor, no se logre concretar la presentación, el ejecutor deberá conservar todos los soportes documentales que evidencien la gestión realizada, coordinando este proceso con la Alcaldía Local de Suba. Además, se deberá radicar y/o remitir con al menos tres (3) días hábiles de antelación a la sesión programada, copia del Anexo Técnico, estudios previos y minuta del contrato, por los canales oficiales definidos por la JAL.

[1] La presentación ante la JAL no debe superar el primer mes de ejecución una vez suscrito el acta de inicio, sin embargo, está sujeto a la citación de la JAL para la presentación del proyecto.

La presentación debe ser revisada y aprobada previamente por el apoyo a la supervisión del contrato, y deberá contener la siguiente información:

- Ficha técnica del proyecto (duración, población objetivo, características técnicas, productos).
- Problemática o necesidad por atender mediante la ejecución del contrato.
- Objetivo general y objetivos específicos.
- Modelo de formación a implementar (si aplica).
- Metodología y enfoque diferencial.
- Plan de ejecución: cronograma, presupuesto y aspectos logísticos.
- Propuesta presentada por el contratista y aprobada por el Fondo de Desarrollo Local de Suba.
- Resultados esperados y actividades proyectadas.
- Presupuesto asignado.
- Tiempo total de ejecución.
- Lugares, fechas y horarios de inscripción.
- Lugar de ejecución.

PRESENTACIÓN PÚBLICA ANTE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL

La presentación deberá ser solicitada cuando el Comité Técnico lo considere pertinente, sin que exceda el primer mes de ejecución del contrato, ante la secretaría de la JAL

Además de la presentación ante la JAL, se deberán realizar sesiones públicas de socialización con grupos de interés y población objetivo. Estas sesiones estarán dirigidas a actores clave, tales como: iniciativas comunitarias asociadas al proyecto (asambleas generales), autoridades y comunidad del Cabildo Indígena Muysca de Suba, según el enfoque y la naturaleza del proyecto.

Para garantizar la asistencia y participación en las presentaciones públicas, el ejecutor deberá desarrollar una estrategia de convocatoria a través de piezas publicitarias (como flyers u otros

formatos pertinentes), que serán diseñadas conforme a los lineamientos de la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Suba. Estas piezas deberán ser aprobadas por el apoyo a la supervisión y replicadas en redes sociales institucionales

El ejecutor deberá anexar a su informe los soportes del cumplimiento de cada una de las actividades desarrolladas en esta etapa, como oficios de invitación, listados de asistencia, registro fotográfico y/o fílmico, actas de visita, actas de comité técnico y documento de presentación, entre otras. En todos los casos el contratista deberá presentar el acta donde certifique la asistencia a todas las presentaciones y anexar como soporte al informe, los cuales harán parte integral del expediente del contrato.

Finalmente, el ejecutor deberá notificar oportunamente al apoyo a la supervisión para garantizar su acompañamiento en dichas presentaciones. Esta actividad hace parte de la fase de alistamiento, la cual incluye los siguientes elementos clave:

1) Manual operativo (documento informativo dirigido a la ciudadanía).

2) Plan de trabajo (con cronograma de actividades y asignación de recursos).

3) Matriz físico-financiera (para monitorear avances y aplicar correctivos).

4) Permisos (gestión de lugares y autorizaciones necesarias).

5) Diseños (materiales publicitarios ajustados a la imagen institucional).

6) Formatos (inscripción, asistencia, actas, entregables, entre otros).

7) Presentaciones públicas (ante la JAL y comunidad interesada).

Tabla 1. Medios de verificación del componente 1

A continuación, se describen las obligaciones específicas del ejecutor durante la fase de alistamiento del proyecto, así como las actividades asociadas y los medios de verificación exigidos:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN

Aprobación del del plan de trabajo y cronograma aprobados	Elaboración y entrega del Plan de Trabajo con su respectivo cronograma para aprobación del apoyo a la supervisión. y con posterioridad al comité técnico.	1. Acta de reunión y/o correo oficial donde conste la entrega y revisión. 2. Plan de Trabajo y cronograma aprobados por el apoyo a la supervisión. 3. Acta de reunión donde conste la presentación y aprobación por comité técnico.
Presentación pública del proyecto ante la JAL de Suba	Realización de sesión formal de presentación ante la Junta Administradora Local.	1. Acta que evidencie la presentación ante la JAL y observaciones recibidas. 2. Documento PowerPoint de la presentación. 3. Invitaciones, correos enviados, listado de llamadas, acta de reunión donde se concreta el espacio, y acta del Comité Técnico donde se aprueba la presentación.
Presentación pública del proyecto ante la población interesada	Sesiones de socialización con grupos focalizados del Cabildo Indígena Muysca de Suba y otros actores comunitarios.	1. Acta que evidencie la presentación ante la comunidad y observaciones recibidas. 2. Documento PowerPoint de la presentación. 3. Invitaciones, correos enviados, listado de llamadas, acta de reunión donde se concreta el espacio, y acta del Comité Técnico donde se aprueba la presentación.

Elaboración y presentación del Plan de Medios y Divulgación	Diseño y aprobación del Plan de Medios de acuerdo con los lineamientos de la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Suba y protocolos comunicativos.	1. Documento del Plan de Medios debidamente aprobado por el apoyo a la supervisión.
Elaboración y presentación del Plan de Emergencias y Contingencias	Diseño y entrega del plan de acción ante imprevistos que puedan afectar el desarrollo del proyecto.	1. Documento del Plan de Emergencias aprobado por el Comité Técnico y avalado por el apoyo a la supervisión.

2. FASE DE EJECUCIÓN

ESTRATEGIA DE PRENSA/COMUNICACIONES

El Plan de Medios tiene como objetivo garantizar la difusión adecuada, inclusiva y accesible de las actividades relacionadas con el fortalecimiento comunitario y la cohesión cultural del proyecto, utilizando medios convencionales y alternativos pertinentes, en concordancia con las características socioculturales de la comunidad beneficiaria y los objetivos del contrato.

En este marco, el ejecutor será responsable del diseño, impresión, entrega y distribución de las piezas comunicativas requeridas para asegurar la divulgación oportuna de todas las actividades del proyecto. Dichas piezas deberán cumplir con el proceso de validación establecido por la Alcaldía Local de Suba, lo que implica su revisión y aprobación previa por parte del apoyo a la supervisión, conforme a las directrices de la Oficina de Prensa de la entidad.

Una vez suscrita el acta de inicio, el ejecutor deberá iniciar inmediatamente el proceso de diseño de piezas comunicativas, considerando que su aprobación puede requerir hasta dos (2) semanas. Este proceso deberá planificarse de manera que no interfiera con el desarrollo operativo del contrato.

El diseño y contenido de las piezas deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009, que exige el uso de lenguaje incluyente y la exclusión de imágenes o mensajes sexistas. Asimismo, las piezas impresas deberán ajustarse a los lineamientos de contratación sostenible, cumpliendo con lo estipulado en las fichas técnicas verdes, en relación con el uso de papel y tintas ecológicas, contribuyendo a la protección ambiental y a la racionalización del gasto público.

El Plan de Medios deberá ser coordinado y aprobado por el apoyo a la supervisión del contrato, garantizando su articulación con los lineamientos institucionales de la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local de Suba. Esta instancia verificará que todas las piezas sean debidamente publicadas en los canales digitales institucionales y cumplan con los estándares técnicos y comunicacionales definidos.

Piezas comunicativas con lenguaje incluyente y comunicación no sexista

Con el fin de garantizar una comunicación efectiva, inclusiva y alineada con las políticas públicas orientadas a las familias, se establecen los siguientes lineamientos para el diseño, validación y difusión del material comunicativo en el marco del presente contrato:

Todo el material gráfico, digital, audiovisual o impreso que se utilice durante la ejecución del proyecto deberá ajustarse al Manual de Imagen Institucional del Distrito, así como incluir los créditos institucionales exigidos por la entidad contratante. Las piezas comunicativas deberán ser aprobadas conforme a los procedimientos establecidos por la Alcaldía Local de Suba.

La responsabilidad de la aprobación del contenido de las piezas recae en el Supervisor y/o el Apoyo a la Supervisión, quienes deberán verificar su conformidad con los lineamientos técnicos y comunicativos definidos por la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local de Suba.

El ejecutor será responsable del diseño y entrega oportuna de todas las piezas comunicativas requeridas por los diferentes componentes del proyecto. Estas deberán presentarse para aprobación conforme al cronograma del contrato, y su entrega definitiva no podrá exceder los tres (3) días hábiles siguientes a dicha aprobación.

Para cada solicitud de divulgación institucional, el contratista deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Enviar un correo electrónico al Apoyo a la Supervisión indicando la solicitud de publicación en los canales de comunicación institucionales.

- Incluir en las piezas de convocatoria un correo electrónico y un número telefónico con acceso a la aplicación WhatsApp, los cuales deberán estar disponibles durante el proceso de inscripciones para brindar orientación y resolver inquietudes esto realizado por el apoyo administrativo

Asimismo, todas las piezas comunicativas deberán proporcionar información clara, precisa y accesible sobre las inscripciones y el desarrollo de las actividades del proyecto. Se deberá evitar el uso de imágenes, lenguajes o contenidos que reproduzcan estereotipos de género o cualquier forma de discriminación, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 381 de 2009 y demás normas aplicables.

Las piezas deberán ser enviadas para su validación con al menos ocho (8) días hábiles de antelación respecto a la fecha de publicación o divulgación programada en el cronograma.

Finalmente, el ejecutor deberá habilitar y gestionar una cuenta de correo electrónico institucional para facilitar el proceso de inscripción y atención a los participantes, sin que ello represente costos adicionales para la entidad contratante.

ENTRADA DE ELEMENTOS A ALMACÉN

Una vez el contratista haya adquirido los materiales e implementos necesarios para el desarrollo del componente, deberá realizar el ingreso de estos al almacén del Fondo de Desarrollo Local de Suba, cumpliendo con los formatos establecidos para tal fin y en el marco del procedimiento vigente. Sin embargo, se deberá tener en cuenta los elementos que no requieran ingreso y/o que por su tratamiento requieran un procedimiento diferencial como lo son alimentos.

2.1 COMPONENTE 1:

CARACTERIZACIÓN DE LA INICIATIVA

POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL A LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO	POLÍTICA PÚBLICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN BOGOTÁ D.C 2024-2035 CONPES 37
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL ASOCIADO	El objetivo general del Plan de Desarrollo Local de Suba, enmarcado en el Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", es transformar la calidad de vida de sus habitantes priorizando la seguridad, la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la libertad y el acceso equitativo a bienes y servicios. Este plan se enfoca en construir un entorno donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente, beneficiándose de un tejido social fortalecido que fomente la confianza y la colaboración comunitaria, así como una cultura de cuidado. La inversión del próximo cuatrienio se llevará a cabo con una perspectiva participativa y centrada en las necesidades reales de la comunidad, buscando siempre la eficiencia y la sostenibilidad en el uso de los recursos.

PROGRAMA ASOCIADO AL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Programa 39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana.
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Concertar e implementar una (4) iniciativa de inversión local con el pueblo Muysca
MAGNITUD META VIGENCIA 2025	Concertar e implementar una (4) iniciativa de inversión local con el pueblo Muysca
NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto No 2554
CÓDIGO DEL PROYECTO	Suba confía en sus raíces étnicas
NOMBRE DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	No aplica
CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD DEL SECTOR AMBIENTE 2025-2028	

1.CONVOCATORIA

Esta fase busca **identificar, fortalecer y visibilizar procesos comunitarios, culturales y organizativos** del Pueblo Muysca de Suba, reconociendo sus prácticas propias como parte esencial del ejercicio de ciudadanía, gobierno propio y pervivencia cultural. Se priorizará personas del Cabildo Indígena Muysca de Suba, con énfasis en niñas, niños, jóvenes, mujeres, sabedores y sabedoras, adultos mayores, líderes comunitarios y población con participación en las iniciativas.

La convocatoria a la población se realizará mediante una estrategia combinada:

- Comunicaciones digitales a través de canales oficiales de la comunidad Muysca.

- Abordaje presencial en las instalaciones del Cabildo Indígena Muysca de Suba.

Nota 5: El contratista será responsable de la preparación e implementación de la estrategia de convocatoria.

a) **Fechas de convocatoria:** Durante el primer mes del proyecto (fase de alistamiento).
b) Recursos y materiales de convocatoria:

- **Diseño de piezas gráficas:** afiches o posters.
- **Contenido digital:** publicaciones en redes sociales y páginas web.
- **Material comunitario:** difusión radial, carteleras y medios locales.
- **Multimedia:** videos cortos, tutoriales.
- **Material físico:** afiches y volantes distribuidos en espacios clave como el Cabildo, parques, casas de abuelos y lugares de reunión comunitaria.

GRUPO POBLACIONAL	REQUISITOS
Comunero(a): Persona que pertenece al Cabildo Indígena Muysca de Suba	1. Certificación de registro en bases censales del Cabildo (solo para procesos de capacitación). 2. Listado de asistencia. 3.Cédula de los (as) inscritos (as). 4.Evidencias fotográficas de la convocatoria. 5. Fotocopia de recibo pueblico donde se evidencia la pertenecia a la Localidad de Suba.
TOTAL	**1.200 directos por toda la propuesta**

2. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se organizarán según el orden e inicio de cada iniciativa, dando cumplimiento a los formatos o requerimientos solicitados para el soporte de cada encuentro

El contratista deberá garantizar:

- Punto físico de inscripción y formulario digital avalado por el Comité Técnico.

- Formulario de inscripción con los siguientes campos:

    1) Nombre completo.
    2) Numero de Cedula de ciudadanía
    3) Teléfonos de contacto.
    4) Dirección.
    5) Correo electrónico (si tiene)
    6) Sexo (hombre, mujer, intersexual).
    7) Identidad de género (masculino, femenino, transgénero, prefiero no decirlo).
    8) Grupo etario (Adolescentes: personas entre 12 y 17 años, Juventud: personas entre 18 y 28 años; Adultez: personas entre 29 y 59 años; Personas adultas mayores: personas mayores de 60 años).
    9) Pertenencia étnica (Indígenas; ROM, Negra, Palenquera y Afrodescendiente, Raizal).
    10) Condiciones generales de vulnerabilidad (Persona con discapacidad, Persona víctima del conflicto armado, Persona desmovilizada).
    11) Barrio.
    12) Incluir tratamiento de datos.
    13) Incluir compromiso de corresponsabilidad sobre la participación en el proyecto.

3. METODOLOGÍA

Las siete (07) iniciativas que hacen parte del proyecto se agrupan en cuatro (4) componentes, definidos a partir del tipo de acción y el enfoque estratégico que desarrollan dentro del proceso de fortalecimiento cultural, organizativo, espiritual y territorial del Pueblo Muysca de Suba. A continuación, se describen los componentes y las iniciativas que los conforman:

a) Componente 1. Fortalecimiento del Plan de Vida Muysca

- **Iniciativa** 1. *Ienta Muysc Ie Chimucansuca* (Plan De Vida Muysca):

Fortalecimiento del proceso de actualización del Plan de Vida del pueblo Muysca de Suba, incluyendo el alcance a los núcleos familiares que, según las bases internas del Cabildo, han presentado bajos niveles de participación en las actividades propuestas por el Cabildo Indígena Muysca de Suba. Para ello, se realizarán intervenciones comunitarias que permitan vincular de manera efectiva a dichas familias en el ejercicio de revitalización cultural, territorial y organizativa."

b) Componente 2: Fortalecimiento en espacios verdes.

- Iniciativa 2. *Quycansuca taquysqua* (Hacer natural lo sagrado)

Adecuación y embellecimiento de las casas ceremoniales Muysca ubicadas en el territorio de Suba, así como de los espacios que las rodean. Esta acción busca no solo preservar y dignificar lugares de encuentro espiritual, cultural y comunitario, sino también adecuar y mantener espacios que históricamente le fueron negados al Pueblo Muysca de Suba. Hoy, estos lugares son fundamentales para la revitalización cultural y el ejercicio de su autonomía, al ser escenarios vitales para la continuidad y pervivencia de su identidad como pueblo indígena en contexto urbano. Para ello, se realizarán acciones de recuperación ecológica, pintura, siembra de plantas nativas, adecuación de caminos, instauración de señalética en lengua nativa de Subam y recuperación de mobiliario comunitario, integrando a comuneros y sabedores en jornadas colectivas de trabajo y reflexión cultural.

c) Componente 3. Formación con Enfoque Cultural y Espiritual

- Iniciativa 3. *Nyquys uba*/Semillero de Guardia Indígena

Fortalecimiento y permanencia al proceso de formación del Semillero de Guardia del Pueblo Muysca de Suba, profundizando en un enfoque cultural, organizativo, espiritual y ambiental. A través de módulos presenciales y encuentros de reconocimiento territorial, se desarrollarán contenidos formativos orientados a fortalecer el papel del Semillero, principalmente conformado por niños y niñas de la comunidad, como protectores del territorio, defensores de los ecosistemas locales y garantes del cuidado ancestral. Las actividades incluirán experiencias de formación crítica, acciones de restauración y pedagogía ambiental, así como jornadas recreativas y de cohesión, que culminarán con la entrega de una dotación simbólica y funcional, reforzando el sentido de pertenencia y compromiso con la pervivencia del Pueblo Muysca y la sostenibilidad de su entorno.

- Iniciativa 4: *Huitaca Iguaque Tybabuyes* / Ceremonia de las Flores Tibabuyes

Acción formativa y ceremonial centrada en la espiritualidad del Pueblo Muysca, que impulsa la reflexión colectiva sobre los aportes y significados de lo femenino y lo masculino como principios complementarios en la cosmovisión Muysca, fundamentales dentro del tejido comunitario. La iniciativa contempla una serie de encuentros pedagógicos y ceremoniales intergeneracionales orientados al estudio y vivencia de la Ley de Origen Muysca, y el cuidado espiritual de los territorios, generando espacios de diálogo sobre la complementariedad, el equilibrio y la corresponsabilidad colectiva. El proceso culmina con una ceremonia simbólica de ofrenda en el Humedal Tibabuyes como acto de respeto, reconocimiento y cuidado de los lugares sagrados del territorio de Suba.

d) Componente 4. Dinámicas Interculturales y Memoria Comunitaria

- Iniciativa 5: *Yca Ata yn Aquynza Chueta* / Novenas Muysca Tiempo Sin Tiempo

Resignificación de la práctica de la novena navideña desde la perspectiva ancestral del Pueblo Muysca, anclada en una profunda tradición y sincretismo que ha hecho de esta celebración un espacio intercultural significativo en la historia de la comunidad y de la localidad. La iniciativa comprende espacios de diálogo, creación y formación intergeneracional, donde niñas, niños, adultos, abuelos y abuelas Muysca del territorio construirán de manera colectiva cuadros escénicos para la comunidad y ciudadanía que integren relatos, cantos, símbolos y elementos propios de la cosmovisión propia navideña.

- Iniciativa 6. *Fybynchie* / Festival de las Cometas

Jornada recreativa, lúdica y de promoción ambiental en la que la comunidad participa desde hace años, reconociendo lugares sagrados del territorio de Suba como espacios sagrados para el encuentro con la naturaleza. Esta iniciativa parte de un proceso previo de talleres intergeneracionales, en los que niñas, niños y sabedores construyen cometas con mensajes, símbolos y elementos propios de la cosmovisión Muysca. A través de esta creación colectiva, se promueve el conocimiento de la fauna del territorio y la sensibilización sobre su protección, reconociendo a los animales como seres que históricamente han compartido el territorio con la humanidad. El evento final, o Festival, consiste en un encuentro comunitario donde las cometas vuelan como expresiones simbólicas de la fauna local, en un encuentro que refuerza los lazos identitarios, ecológicos y afectivos del pueblo Muysca en contexto urbanizado.

- Iniciativa 7. Aniversario 34° Cabildo Indígena Muysca de Suba

Esta jornada conmemorativa celebra los 34 años de vida organizativa del Cabildo Indígena Muysca de Suba, una fecha profundamente significativa para la comunidad, pues simboliza décadas de lucha, resistencia y consolidación de su identidad colectiva en un contexto urbano. El evento se configura como un espacio de encuentro intergeneracional, donde la memoria histórica es eje central: se rememoran hechos, relatos y momentos clave en el proceso de reconocimiento del Pueblo Muysca como originario y protector ancestral del territorio de Suba. La jornada incluye una agenda cultural, política y espiritual que pone en valor los logros organizativos, las luchas por el reconocimiento de derechos y las proyecciones comunitarias hacia el futuro. Este evento no solo reafirma el compromiso del Cabildo con la pervivencia cultural y territorial del Pueblo Muysca, sino que también fortalece los vínculos con la localidad, al visibilizar su papel histórico como cuidadores del territorio y actores fundamentales en la construcción de una Suba más incluyente, con enfoque étnico y de memoria viva.

COMPONENTE 1. FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE VIDA MUYSCA

Iniciativa 1. Ienta Muysc Ie Chimucansuca (Plan De Vida Muysca)

Esta iniciativa se fundamenta en la necesidad de hacer del Plan de Vida Muysca un instrumento realmente representativo de todas las voces que conforman la comunidad a partir de las 9 Zie o mucuras como pilares fundamentales donde se plasman las necesidades del Pueblo Muysca, esta información es recolectada en espacios o escenarios de participación como son los Concejos, asambleas o encuentros comunitarios que se convoquen. Históricamente, existen núcleos familiares que han tenido una participación baja o intermitente en las actividades del Cabildo; esto se revisa en los espacios convocados para la construcción del plan de vida con sus asistencias, asi mismo se identifican los territorios de cada una de las familias y se da una lectura de los microterritorios con bajo impacto. Por lo cual, a través de un proceso de identificación, diálogo y escucha activa, esta acción busca establecer puentes a través del acercamiento directo con esas familias y territorios donde la participación ha sido limitada, para fortalecer el carácter colectivo, diverso y vigente del *Ienta Muysc Ie Chimucansuca: Plan de Vida Muysca.*

La propuesta contempla la revisión interna de bases de datos de participación, el contacto previo con las familias, visitas domiciliarias en las que se aplicará un formulario digital acompañado de procesos de sensibilización comunitaria, y la sistematización de los resultados. Los datos recolectados serán posteriormente socializados en una Asamblea General, donde se entregará un informe técnico a las Autoridades Tradicionales para su análisis y posterior uso en la actualización oficial del Plan de Vida para futuras vigencias o en la autonomía, y un compartir de alimento propio, promoviendo el tejido comunitario del Cabildo Indígena Muysca de Suba.

Objetivo general.

- Implementar una estrategia de participación comunitaria que permita identificar e involucrar a familias con baja vinculación en los procesos del Cabildo Indígena Muysca de Suba, mediante acciones de contacto directo, recolección de información y diálogo comunitario, con el fin de fortalecer la representatividad y contenido integral comunitario del Plan de Vida Muysca.

Objetivos específicos.

- Identificar, a través de la revisión de datos internos y la georreferenciación territorial, los núcleos familiares con baja participación en los procesos comunitarios del Cabildo Indígena Muysca de Suba.
- Establecer contacto previo y coordinar visitas domiciliarias a los núcleos familiares con baja participación en los procesos comunitarios del Cabildo Indígena Muysca de Suba a partir de cinco microterritorios de la localidad para aplicar un instrumento de consulta diseñado en formulario digital.
- Recoger, sistematizar y analizar la información recolectada percepciones, propuestas, valores y visiones comunitarias a través de un proceso dialógico, mediante herramientas de análisis cualitativo y descriptivo que fortalezca el sentido de pertenencia al Plan de Vida
- Socializar los hallazgos del proceso en una Asamblea General y entregar un informe técnico a las Autoridades Tradicionales para su uso posterior.

Desarrollo de la iniciativa

a) Fase 1. Contratación del talento humano (Semana 1 a 2)

- Contratar talento humano: Contratación de un (1) coordinador general, un (1) apoyo administrativo, y dos (2) técnicos mediante contratos de prestación de servicios. Posterior a su contratación primera reunión de socialización de la iniciativa y formalización de tareas de acuerdo al cronograma y Plan de Trabajo.

B) Fase 2. Revisión de base de datos y organización territorial (Semana 2 a 3)

Revisión detallada de las bases internas del Cabildo y de los listados de asistencia a asambleas, encuentros y actividades comunitarias, donde se identifica la cantidad de personas que participaron en la consolidación del Plan de vida. Esta actividad permitirá identificar a las familias con baja participación en espacios del Cabildo Indígena Muysca de Suba.

Georreferenciación de estos núcleos familiares en los microterritorios de Tuna Alta, Tuna Baja, Suba Centro, Rincón y Tibabuyes. Con base en esta ubicación, se elaborará una estrategia de intervención territorial que incluya la planeación y programación detallada de visitas a hogares, considerando factores como la disponibilidad de las familias, sus condiciones de vulnerabilidad y la dinámica sociocultural particular de cada zona.

Elaboración y preparación de elementos de identificación y materiales de trabajo para el desarrollo iniciativa: chalecos, stickers institucionales como instrumento de cumplimiento de visita en cada hogar, diseños de folletos y protocolos avalados por el Plan de Medios de la propuesta, consentimientos informados, formatos administrativos que den cuenta de cada visita de campo elaborada en la fase siguiente, así como la elaboración formulario digital titulado "Actualización Ienta Muysc Ie Chimucansuca", en Google Forms.

Fase 3. Contacto con las familias y preparación de trabajo de campo (Semana 4 a 5)

Realización de llamadas telefónicas y mensajes de texto a las familias identificadas, explicando el objetivo de la iniciativa e indagando sobre su disponibilidad para una visita.

Entrega de elementos previamente diseñados y preparados al equipo técnico (dos técnicos) que realizará las visitas con elementos de identificación y materiales de trabajo: chalecos, stickers institucionales como instrumento de cumplimiento de visita en cada hogar, folletos impresos avalados, consentimientos informados, formatos administrativos como listados de asistencia, así como la preparación, debida identificación y prueba del formulario digital titulado "Actualización Ienta Muysc Ie Chimucansuca", diseñado en Google Forms, que incluirá los siguientes aspectos:

- Lectura de tratamiento de datos.
- Datos básicos del núcleo familiar: nombres, número de documentos de identificación del núcleo, barrio y dirección de residencia, teléfonos de contacto, correos electrónicos., identidad de género, grupo etario, pertenencia a clan, composición familiar, y condiciones de vulnerabilidad (discapacidad, víctimas del conflicto, etc.).
- Diálogo breve sobre el sentido del Plan de Vida. Preguntas orientadoras como:
- ¿Qué entendemos por Plan de Vida? (allí puede mostrarse el folleto)
- ¿Qué importancia tiene un Plan de Vida para ti como miembro del pueblo Muysca?
- ¿Qué elementos culturales deberían incluirse o fortalecerse en el mismo?
- ¿Qué problemas actuales en el territorio deberíamos abordar con mayor urgencia?
- ¿Qué sueñas para tu familia y tu comunidad en el futuro?
- ¿Qué te impide participar en actividades comunitarias actualmente?
- ¿Qué te motivaría a vincularte más al Cabildo Muysca de Suba?
- ¿Qué lugares sagrados de nuestro territorio deberían protegerse o recuperarse?
- ¿Qué legado deseas dejar a las futuras generaciones?
- ¿Cómo visualizas a la comunidad Muysca en 5, 10 y 50 años?
- Nombrar ley de manejo de datos y consentimiento informado
- Demás preguntas que se consideren necesarias en la preparación del trabajo de campo y que no se contemplan actualmente.

Fase 4. Visitas de campo y aplicación del formulario digital (Semana 5 a 8)

Realización de 200 visitas domiciliarias en los cinco microterritorios (Tuna Alta, Tuna Baja, Suba Centro, Rincón y Tibabuyes), con el propósito de generar un acercamiento directo con familias que han tenido una baja participación en los procesos comunitarios del Cabildo, cabe aclarar que este equipo contará con un auxilio de transporte para el desarrollo de estas visitas.

Estas visitas cumplirán una triple finalidad. En primer lugar, socializar el sentido, la relevancia y la función del Plan de Vida Muysca como herramienta colectiva de planificación territorial y cultural; para ello, se entregará un folleto pedagógico que sintetiza esta información durante la realización del formulario digital. En segundo lugar, aplicar el formulario digital titulado "Actualización Ienta Muysc Ie Chimucansuca", diseñado en Google Forms, con el fin de recoger información clave sobre la composición familiar, situación social, percepción del Plan de Vida y aportes para su fortalecimiento, para ello tambien sera importante la recoleccion de fotocopia de documento del jefe de nucleo. Finalmente, se busca dar a conocer a las familias las diferentes iniciativas, actividades y estrategias de encuentro comunitario promovidas por el Cabildo, para motivar su participación en los espacios colectivos. Esta información también estará incluida en el folleto entregado durante la visita.

b) Fase 5. Análisis y sistematización de la información (Semana 8 a 11)

- Clasificación de respuestas por microterritorio, género y generación, en la que se organizarán los datos recolectados en función de variables claves como el microterritorio (Tuna Alta, Tuna Baja, Suba Centro, Rincón y Tibabuyes), género e identidad de género, y grupo etario. Esta clasificación permitirá observar patrones diferenciados en la participación, intereses y propuestas de las familias, facilitando un análisis más justo y representativo de la comunidad.

- Elaboración de matrices descriptivas y categorización temática en que la que se diseñarán matrices en Excel donde se sistematizarán las respuestas a preguntas abiertas y cerradas del formulario, permitiendo identificar categorías emergentes relacionadas con la identidad, participación, espiritualidad, problemáticas comunitarias, sueños colectivos y propuestas para el futuro a 50 años del Pueblo Muysca. Esta categorización facilitará una lectura transversal de los aportes recogidos.

- Construcción de nubes de palabras y síntesis visual de hallazgos a partir de las respuestas abiertas más frecuentes. Estas herramientas visuales ayudarán a destacar conceptos clave que emergen desde la comunidad, como símbolos recurrentes, preocupaciones, deseos o visiones de futuro, enriqueciendo así la presentación del informe y la socialización.

- Redacción de un informe técnico breve con los principales aportes, tensiones y propuestas comunitarias, que sintetice los principales hallazgos del ejercicio territorial. Este documento tendrá un enfoque práctico y operativo, e incluirá una introducción metodológica, contexto general de la propuesta, análisis por categorías temáticas, tensiones y preocupaciones expresadas por las familias, propuestas comunitarias para el fortalecimiento del Plan de Vida y conclusiones generales. Adicionalmente, el informe contará con los anexos anteriores como las matrices descriptivas, las nubes de palabras y las respuestas e instrumentos de verificación recolectados en las visitas. Su propósito no es solo dejar constancia del ejercicio realizado, sino también servir como herramienta base para que en el futuro se pueda ampliar, profundizar, actualizar la información recogida, orientar nuevas visitas a otros núcleos familiares, y alimentar colaborativamente el documento oficial del *Ienta Muysc Ie Chimucansuca: Plan de Vida del Pueblo Muysca de Suba*.

c) Fase 6. Asamblea General y entrega de resultados (Semana 12)

- La Asamblea General constituye el espacio de mayor autoridad y decisión dentro del Cabildo Indígena Muysca de Suba, y será el escenario principal para la socialización de los hallazgos derivados del proceso de visitas y sistematización comunitaria. Este encuentro estará precedido por una apertura espiritual a cargo del Círculo de Zaita (sabedores), quienes, en su rol dentro del talento humano, guiarán un acto de permiso y entrega por medio de cantos e insumos de armonización (a través de plantas, riegos y sahumerios) a las acciones colectivas del pueblo Muysca. Esta apertura no solo enmarca el evento desde el enfoque diferencial en la cosmovisión propia del pueblo Muysca, sino que también

constituye una metodología ancestral para la presentación de reflexiones comunitarias. Durante la jornada, el equipo coordinador de la propuesta realizará la presentación oral del informe técnico, exponiendo de forma clara, pedagógica y accesible los principales resultados del proceso: aportes comunitarios, tensiones identificadas, propuestas para el fortalecimiento del Plan de Vida, y observaciones generales surgidas del diálogo con las familias. Para cerrar el encuentro, se realizará un compartir comunitario de alimentación propia, organizado por personas de la comunidad; no será necesario el uso de platos servilletas y cucharas debido a que la comunidad llevará su propio menaje. Este acto simbólico de cierre cumple una doble función: por un lado, permite cerrar el proceso desde lo espiritual del Pueblo Muysca; y por otro, fortalece los lazos afectivos, organizativos y comunitarios, reafirmando el papel del cuidado colectivo y de la memoria compartida en la construcción autónoma del Ienta Muysc Ie Chimucansuca: Plan de Vida del Pueblo Muysca de Suba.

ELEMENTOS PARA ENTREGAR EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE

#	Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	imagen de referencia
1	Video Beam	Alquiler video beam para la visualización ampliada de contenidos audiovisuales, con calidad de proyección de resolución 1080p Full HD, brillo (lúmenes ANSI) y relación de contraste. Utilizado para una (1) sesión de 4 horas	unidad	1	
2	Indumentaria de identificación chalecos.	Prenda de vestir chaleco en tejido plano con logos bordados de color dorado y blanco, uno en la espalda de 30cm de ancho por 50 cm de alto, lado superior izquierdo y derecho de la parte delantera de 10 cm, con 4 bolsillos de cremallera y 4 bolsillos de boton y cremallera de cierre frontal, elaborado por artesano/a del cabildo Muysca de Suba.	Unidad	2	 
3	Indumentaria de identificación stickers de marcación para las viviendas	adhesivo con logo de Cabildo Muysca de Suba y la Alcaldía Local identificando el tipo de visita con espacio para poner la fecha de realización. se realiza la impresión en pliegos con imágenes de 5x5 cm	Pliegos	7	Cabildo Indígena Muisca Suba Chiquyca Suba

4	Olla comunitaria	Sopas tradicionales diferenciales del pueblo Muysca mazamorra para 200 personas Ingredientes: - Hueso de vaca carnudo -Arveja 25 kilos -Frijol de cascara 25 kilos -Habas 25 kilos -Tallos por 5 kilos -Zanahoria por 5 kilos -Habichuela 1/2 bulto -Cilantro 5 kilos -Papa Criolla 1 bulto -Papa de año 1 bulto -Sal 1 kilo -Ajo 10 cabezas -Cebolla Larga 10 libras	Unidad	1	
5	mesas	Alquiler de mesas plásticas blancas, cuadradas de 75 cms de largo X 75 cms de ancho X 70,5 cms de alto Incluye transporte, instalación y entrega en el lugar requerido.	Unidad	3	
6	carpas	Alquiler de carpa 3X3 con laterales. Incluye transporte, instalación y entrega en el lugar requerido, montaje y desmontaje.	Unidad	5	

7	Sillas	Alquiler de sillas plástica tipo sin brazos de 46,7 cms de ancho x 50,5 cms de largo y 89 cms de alto incluido el transporte de 4 a 6 horas.	Unidad	100	
8	sonido	Alquiler de Sonido de 2000 watios con operario por un periodo de 6 a 8 horas, 2 cabinas de sonido, 2 trípodes para cabinas, sistema de monitoreo, set de micrófonos de mano, 1 consola de sonido. Incluido transporte.	Unidad	1	
11	Planta eléctrica	Alquiler de Planta eléctrica insonora con el respectivo voltaje según los equipos solicitados, la planta debe estar en capacidad para soportar todo el consumo total de vatios que se usen según el tipo de elementos seleccionados. Con combustible, por toda la jornada	Unidad	1	

Nota 7: La actualización oficial del documento del Plan de Vida será responsabilidad del Cabildo Indígena Muysca de Suba, quien definirá el momento y mecanismo de incorporación de los aportes generados por esta propuesta, como parte de su ejercicio autónomo de gobernanza y planificación territorial.

Nota 8: Todas las actividades o piezas que requieran diseño deben ser elaboradas por el contratado con previa aprobación del apoyo a la supervisión y la oficina de prensa de la Alcaldía local de Suba.

Nota 9: Los lugares de encuentro y alimentos diferenciales serán concertados con las autoridades, líderes de los procesos y el apoyo a la supervisión.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Reuniones de planeación y coordinación	Vinculación de equipo y realización de reuniones entre el equipo técnico conformado por el coordinador, el apoyo a la coordinación, los técnicos, el sabedor y el comunicador, para la planificación del cronograma, distribución de responsabilidades y revisión metodológica del formulario.	Actas firmadas con registro de asistentes, fotografías o pantallazos (en caso de sesiones virtuales).
Ejecución de visitas de campo	Desarrollo de 200 visitas domiciliarias en los cinco microterritorios, aplicación del formulario digital "Actualización Ienta Muysc Ie Chimucansuca" y socialización del Plan de Vida y espacios comunitarios del Cabildo de posible interés mediante folleto entregado a las familias.	Formato consolidado de visitas programadas vs visitas ejecutadas, registros de los formularios diligenciados en Google Forms, consentimientos informados firmados por las familias, evidencias fotográficas.
Análisis y sistematización de información	Sistematización de los datos recolectados, elaboración de insumos visuales (matrices, síntesis, nubes de palabras) y redacción de breve informe técnico de resultados.	Informe técnico digital, anexos de análisis categorial, nubes de palabras y gráficos de distribución temática por territorio, género y generación.
Asamblea General comunitaria	Realización de Asamblea General para la presentación del informe, con apertura espiritual, exposición pública de hallazgos y compartir de alimentos.	Actas firmadas con registro de asistentes, evidencia del acto ceremonial y del compartir comunitario a partir de registro fotográfico.

Nota 10: Los mecanismos de seguimiento y verificación descritos en esta sección serán responsabilidad del equipo técnico ejecutor de la propuesta, compuesto por el coordinador, el apoyo administrativo, los técnicos y demás profesionales contratados. No obstante, estos mecanismos serán revisados y validados de manera permanente con el apoyo a la supervisión designado por la Alcaldía Local de Suba, quien acompañará el proceso metodológico, verificará el cumplimiento de los productos y garantizará que cada fase se ejecute conforme a los objetivos establecidos y a las disposiciones administrativas vigentes.

CRONOGRAMA DE LA INICIATIVA

ACTIVIDAD GENERAL Ienta Muysc Ie Chimucansuca (Plan De Vida Muysca)	MES 1				MES 2				MES 3			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Fase 1 Contratación del talento humano	X	X										
Fase 2. Revisión base de datos y planeación territorial		X	X									
Fase 3. Contacto con familias y organización del trabajo de campo			X	X								
Fase 4. Visitas domiciliarias y aplicación del formulario					X	X	X					
Fase 5. Análisis y sistematización de información								X	X	X	X	
Fase 6. Asamblea General y entrega de resultados												X

Componente Fortalecimiento en espacios verdes`

Iniciativa 2. Quycansuca Taquysqua/ Hacer Natural Lo Sagrado.

La iniciativa surge como una respuesta a la necesidad urgente de fortalecer el vínculo comunitario, espiritual y cultural con los espacios Sagrados del Pueblo Muysca de Suba. Estos lugares —casas ceremoniales, huertas, cusmuy, fuechy, tytua y chasmuy— cumplen un rol esencial como aulas vivas de conocimiento ancestral, espiritualidad y de encuentro comunitario. A través de ellos se transmite la memoria colectiva, se fortalecen los lazos intergeneracionales y se preserva la relación armónica con el territorio. Estos espacios también representan un ejemplo significativo para la ciudad de Bogotá, ya que son de las pocas casas ceremoniales propias que subsisten en el contexto urbano y rural de la capital, lo cual las convierte en referentes patrimoniales de gran valor. Su existencia encarna la resistencia del Pueblo Muysca frente a la modernidad y la urbanización acelerada, y su fortalecimiento es un acto de protección de la identidad cultural viva.

Por tanto, esta propuesta se orienta al diagnóstico, intervención y armonización integral de estos espacios sagrados y sus entornos inmediatos, mediante un trabajo colaborativo con la comunidad. El propósito no es solamente su restauración material, sino su resignificación simbólica y espiritual para garantizar su uso continuo, su cuidado colectivo y su integración activa en la vida comunitaria como centros vivos de espiritualidad, aprendizaje, identidad y memoria esta iniciativa tendrá un impacto a 40 personas quienes son las que más hacen presencia en estos espacios.

Objetivo general

- Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento biocultural y espiritual en las casas ceremoniales y huertas del Pueblo Muysca de Suba, mediante procesos participativos de

diagnóstico, embellecimiento físico y armonización simbólica, con el fin de preservar su valor cultural, promover su uso continuo y asegurar su apropiación comunitaria.

Objetivos específicos.

- Diagnosticar, mediante visitas técnicas, el estado físico, uso tradicional, valor simbólico y condiciones de accesibilidad de las casas ceremoniales Muysca de Suba, aplicando fichas de caracterización, registros fotográficos, con el fin de establecer un plan de intervención por espacio.
- Implementar acciones de restauración y embellecimiento en los espacios priorizados, convocando a la participación comunitaria, especialmente en la socialización de las intervenciones realizadas, con el propósito de fomentar el reconocimiento simbólico y el cuidado colectivo.

- Concretar el fortalecimiento espiritual de los espacios intervenidos a través de ceremonias de armonización, círculos de palabra y encuentros intergeneracionales liderados por los sabedores, promoviendo la continuidad del vínculo comunitario con los lugares sagrados.

Desarrollo de la iniciativa.

A. Fase 1. Vinculación de equipo (Semana 1 a 2)

Para la presente iniciativa se requiere de un (1) coordinador general, un (1) apoyo administrativo, un (1) sabedor, y un (1) diseñador gráfico, que fungen como el talento humano permanente en todas las iniciativas y componentes. En adición, se requerirá para esta iniciativa particular la suma de un (1) maestro de obra para adecuaciones comunitarias y un (1) tallerista cuyos pagos se efectuarán mediante cuentas de cobro. Posterior a la organización de todo el equipo se promoverá una primera reunión de socialización de la iniciativa y formalización de tareas de acuerdo con el cronograma y Plan de Trabajo.

B. Fase 2. Diagnóstico participativo de espacios (Semana 2 a 3)

Reconocimiento técnico y espiritual de las casas ceremoniales y huertas Muysca (*Chasmuy, Fuechy, Tytua, Cusmuy*), considerando criterios como: Ubicación geográfica del espacio, descripción del uso tradicional, importancia material e inmaterial, fotografía documental de cada espacio, estado físico (fisuras o grietas verticales/horizontales, desgaste o desintegración del material, deterioro de pintura), condiciones del entorno y accesibilidad: caminos, ingreso, exposición a humedad, etc.

- Aplicación de una ficha técnica por espacio que consolide la información anterior.

- Socialización de la ficha técnica ante el Consejo de Gobierno del Cabildo para su validación, retroalimentación y ejercicio de construcción colaborativa de un plan de intervención de dichos espacios.

C. Fase 3. Planeación y ejecución de intervenciones (Semana 3 a 7)

- Compra de materiales definidos según los resultados de las fichas técnicas desarrolladas: guadua, pinturas, barniz, piedras para caminos, esterilla, impermeabilizante, rodillos, pinceles, entre otros.

- Ejecución del embellecimiento físico de acuerdo con el cronograma y priorización por espacio, el encargado de esto sera el oficial de obra. Estas acciones incluirán enriquecimiento visual del entorno construido, intervención en caminos y senderos (especialmente en zonas de difícil acceso como el Cusmuy del Santuario, donde se implementarán caminos de piedra por seguridad).

- Se llevará a cabo un espacio de embellecimiento mediante la pintura, el cual contará con el acompañamiento de un tallerista. Su participación será fundamental, ya que orientará el proceso creativo, dando a conocer los símbolos propios de la identidad cultural y proponiendo opciones de decoración inspiradas en los diseños Muyscas y demás que se consideren pertinentes. Este acompañamiento enriquecerá el sentido de pertenencia y el conocimiento del patrimonio cultural.

- Cada jornada contará con registro fotográfico, y refrigerios durante las jornadas.

D. Fase 4 Cierre espiritual y círculo de palabra (Semana 7 a 8)

Como parte fundamental para el Pueblo Muysca, se llevará acabo una ceremonia de armonización espiritual por cada uno de los sitios que sean objeto de intervención o adecuación esta eremonia tendra una duracion de 4 horas con la participacion de las 40 personas a impactar.

Esta actividad, será liderada por los *Zaita* (sabedores espirituales), se entiende como un proceso ritual e integral cuyo objetivo es aperturar el mundo espiritual del espacio, estableciendo el vínculo simbólico entre la comunidad y el territorio.

La armonización, en tanto proceso, consta de tres momentos:

- Un primer momento, acto inicial del proceso ritual, aquí los Zaita realizan la apertura del plano espiritual, solicitando permiso a los guardianes del territorio y estableciendo comunicación con las fuerzas espirituales y naturales del entorno. Este momento incluye un saludo ritual a los elementos (aire, agua, fuego, tierra)
- En un segundo momento se da el inicio de un palabreo, mediante la cual se explican las razones de la intervención y embellecimiento físico realizada profundizando el sentido espiritual de la casa ceremonial como espacio sagrado, facilitando la interiorización del valor simbólico y cultural del sitio por parte de los participantes.

- Finalmente, el proceso concluye con una ceremonia de cierre ritual, conducida también por los sabedores, en la que se expresa gratitud a los espíritus del lugar y a los elementos por su acompañamiento durante el proceso. Este acto tiene como finalidad cerrar el espacio espiritualmente, dando por concluida la armonización.

Esta ceremonia contará con compartir de alimento tradicional preparado por miembros de la comunidad

ELEMENTOS PARA ENTREGAR EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE

#	Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	imagen de referencia
1	Video Beam	Alquiler video beam para la visualización ampliada de contenidos audiovisuales, con calidad de proyección de resolución 1080p Full HD, brillo (lúmenes ANSI) y relación de contraste. Utilizado para una (1) sesión de 4 horas	unidad	1	
2	guadua	Material natural para el soporte de caminos de 3 mts de largo	Unidad	80	
3	esterilla	4 metros de largo con 30-40 cm de ancho, elaborado por comunero del Pueblo Muysca	Unidad	38	
4	barniz	1/4 de galon: tarro que contiene disolución de una o varias resinas que, al estar en contacto con el aire, se seca o se volatiliza.	unidad	4	
5	piedra lija para camino	material tradicional antideslizante que ofrece soporte y resistencia, lo que lo hace embellecimiento de los espacios	Metros	220	

6	Impermeabilizante	Material que se aplica sobre una superficie para evitar que el agua o la humedad se infiltre. Sirve para proteger estructuras como techos, paredes y cimentaciones de los daños causados por la humedad, como filtraciones, moho y corrosión. este será por cuñete	unidad	4	
7	rodillo	herramienta de pintura que se utiliza para aplicar pintura sobre grandes superficies, como paredes, techos y pisos.	Unidad	4	
8	Pinturas	Pintura diseñada especialmente para cubrir grandes superficies como muros o paredes, tanto en interiores como en exteriores. pintura lavable en 5 galones tipo A	Unidad	6	
10	refrigerio	Compuesto por: 1. Bebida: Para el refrigerio solicitamos que la bebida sea ancestral, una mazamorra dulce y/o –colada de frutas a base de maíz y/o yogurt artesanal, elaborado por una emprendedora de la comunidad, que se pueda entregar en vaso desechable, reciclable de cartón (no estamos de acuerdo con el empaque tetra pack ya que somos guardianes de nuestro territorio), esto es envase de 250 ml 2. Solido: Para este refrigerio proponemos un producto	Unidad	40	 

		ancestral, torta de quinua, y/o envueltos de maíz y/o arepas de quinua. Esto es para el refrigerio del pueblo Muysca similares. Los gramajes corresponden a los productos ya elaborados. 3. Una fruta de temporada: Porción de fruta no menor de 100 gramos. Mandarina y/o naranja y/o manzana y/o pera y/o durazno y/o similares.			

Nota 11: Los lugares de encuentro y alimentos serán concertados con las autoridades y líderes de los procesos y el apoyo a la supervisión.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Vinculación de equipo	Vinculación de un (1) maestro de obra para adecuaciones comunitarias, y un (1) tallerista con aval del Cabildo Indígena Muysca de Suba para el desarrollo integral de la iniciativa.	Contratos firmados y aval comunitario (en el caso del sabedor). Actas firmadas con registro de asistentes, fotografías o pantallazos (en caso de sesiones virtuales).
Diagnóstico técnico y espiritual de las casas ceremoniales	Reconocimiento técnico y espiritual de las casas ceremoniales y huertas, aplicación de ficha técnica por espacio, elaboración de informe consolidado con fotografías.	Fichas diligenciadas, informe técnico impreso y digital con fotografías y priorización por espacio. Acta de socialización del informe con el Consejo de Gobierno, lista de asistencia y registro fotográfico.
Planeación y ejecución de intervenciones	Socialización del informe técnico con las autoridades político-organizativas y espirituales del Cabildo en sesión de Consejo de Gobierno.	Plan de trabajo y cronograma aprobados por apoyo a la supervisión.

		Facturas y registros de compra. Listas de asistencia. Registro fotográfico de antes, durante y después de cada intervención.
Planeación de intervenciones	Construcción del plan de trabajo y cronograma aprobado por apoyo a la supervisión; compra de materiales; ejecución de intervenciones físicas (restauración, caminos, pintura, decoración); participación comunitaria.	- Plan de trabajo por espacio - Cronograma detallado - Acta evidencia de aprobación del apoyo a la supervisión - Facturas y registros de adquisición de materiales - Registro fotográfico de las jornadas - Listas de asistencia - Informe de ejecución técnica - Acta de entrega de resultados al Cabildo
Cierre espiritual y círculo de palabra	Realización de ceremonia de armonización en casa ceremonial principal; desarrollo de Círculo de Palabra y compartir comunitario de alimento tradicional.	Actas firmadas con registro de asistentes. Registro fotográfico Relatoría o memoria narrativa del Círculo de Palabra.

Nota 12: Los mecanismos de seguimiento y verificación descritos en esta sección serán responsabilidad del equipo técnico ejecutor de la propuesta, compuesto por el coordinador, el apoyo a la coordinación, los técnicos comunitarios y demás profesionales contratados. No obstante, estos mecanismos serán revisados y validados de manera permanente con el apoyo a la supervisión designado por la Alcaldía Local de Suba, quien acompañará el proceso metodológico, verificará el cumplimiento de los productos y garantizará que cada fase se ejecute conforme a los objetivos establecidos y a las disposiciones administrativas vigentes.

CRONOGRAMA DE LA INICIATIVA

ACTIVIDAD GENERAL **Ienta Muysc Ie Chimucansuca** **(Plan De Vida Muysca)**	**MES 1**				**MES 2**			
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**

Fase 1. Contratación del talento humano	X							
Fase 2. Diagnóstico participativo de espacios		x						
Fase 3. Planeación y ejecución de intervenciones			X	X	x	x		
Fase 4 Cierre espiritual y círculo de palabra							X	

Componente 3. Formación con Enfoque Cultural y Espiritual

Iniciativa 3. Nyquys uba/Semillero de Guardia Indígena

El fortalecimiento del proceso formativo *Nyquys Uba* (Semillero de Guardia) responde a una necesidad urgente de garantizar la pervivencia cultural, organizativa y espiritual del Pueblo Muysca de Suba, especialmente en un contexto urbano donde los procesos de desarraigo y pérdida de identidad son cada vez más intensos. Este semillero, centrado en la formación de 30 niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), busca fortalecer la apropiación territorial, el liderazgo colectivo y el reconocimiento simbólico de las prácticas culturales propias Muysca, asegurando la continuidad de saberes y responsabilidades.

Además de ser un proceso pedagógico, el *Nyquys Uba* se configura como una herramienta de protección del territorio, en tanto articula la memoria, la espiritualidad y la acción comunitaria. Los encuentros de 4 a 5 horas no solo permiten fortalecer la identidad cultural y los vínculos intergeneracionales, sino que promueven el ejercicio activo de la defensa del territorio desde una perspectiva Muysca. Esta iniciativa se convierte también en un referente en Bogotá por su carácter patrimonial y su capacidad de construir paz, organización y tejido social desde los pueblos indígenas. A través de una ruta metodológica clara, que combina sesiones formativas, recorridos territoriales, acciones simbólicas y ceremonia final, se desarrollará una tríada pedagógica de saber, hacer y sentir Muysca.

Objetivo general

- Fortalecer la identidad cultural de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) del Pueblo Muysca de Suba mediante encuentros culturales, pedagógicos y espirituales, en el marco del proceso formativo Nyquys Uba, que promuevan el liderazgo comunitario, la apropiación del territorio y la pervivencia cultural Muysca.

Objetivos específicos.

- Promover la participación activa de los NNAJ en el Nyquys Uba (semillero de guardia), con encuentros culturales que permitan el reconocimiento de usos y costumbres del Pueblo Muysca.
- Sensibilizar a la comunidad Muysca de Suba que Nyquys Uba (semillero de guardia) es un proceso fundamental para la pervivencia del pueblo Muysca, la preservación de la identidad cultural y sus usos y costumbres.

Desarrollo de la iniciativa

a) Fase 1. Vinculación y preparación (Semana 1 a 2)

- Para la presente iniciativa se requiere de un (1) coordinador general, un (1) apoyo administrativo, un (1) sabedor, y un (1) diseñador gráfico, que fungen como el talento humano permanente en todas las iniciativas y componentes. En adición, se requerirá para esta iniciativa particular la suma de tres (3) talleristas, tres (3) apoyos logísticos, cuyos pagos se efectuarán mediante cuentas de cobro.

- Primera reunión de socialización de la iniciativa y formalización de tareas según cronograma y plan de trabajo.

b) Fase 2. Convocatoria e inscripción (Semana 2 a 3)

- Se realizará divulgación comunitaria a través de piezas gráficas, mensajes de voz a voz y contenidos digitales que promuevan la inscripción en el Nyquys Uba. Los interesados deberán diligenciar un formulario Google Forms, incluyendo consentimiento informado, datos personales y compromiso de participación. Este formulario incluirá elementos como:
    - Tratamiento de datos
    - Nombre completo
    - Tipo y número de documento de identidad
    - Datos de residencia: UPZ, Barrio y Dirección de residencia.
    - Datos de contacto: Teléfono de contacto y Correo electrónico si tiene.
    - Sexo (hombre, mujer, intersexual).
    - Identidad de género (masculina, femenina y transgénero, prefiero no decirlo).
    - Grupo etario: Niñez (5 a 12 años) Adolescentes (12 y 17 años) Juventud (18 y 28) Adultez (29 y 59) persona Mayor (mayores o igual de 60 años).

- Pertenencia étnica (Indígenas; ROM, Negra, Palenquera y Afrodescendiente, Raizal)
- Condiciones generales de vulnerabilidad (Persona con discapacidad, Persona víctima del conflicto armado, Persona desmovilizada)
- Incluir compromiso de corresponsabilidad sobre la participación en el proyecto
- Demás datos que se consideren pertinentes en el momento de su ejecución.

Nota: El equipo se encargará de las inscripciones de personas con dificultad de manejo de medios tecnológicos

c) Fase 3. Planeación metodológica (Semana 3 a 4)

- El equipo técnico diseñará la ruta metodológica de ocho (8) sesiones grupales, que integrarán principios de la educación propia intercultural Muysca: territorialidad, medicina y espiritualidad, lengua, y saberes ancestrales y heredados. Esta ruta metodológica incluirá sesiones con recorridos, círculos de palabra, prácticas en huertas y ejercicios simbólicos. Así como una salida que desde los conceptos propios de la comunidad se comprende como pagamento, la cual implica el preparar una ofrenda relacionada al saber aprendido y entregarlo a un lugar del territorio de acuerdo a la orientación del Zaita (sabedor). Este plan se validará en Consejo de Gobierno con las autoridades tradicionales y bajo los criterios y principios técnicos requeridos.
-

d) Fase 4. Ejecución de sesiones y cierre ceremonial (Semana 4 a 12)

- Se llevarán a cabo las ocho (8) sesiones formativas, y una (1) ofrenda espiritual abordando temas como:

1. **Sesión Ata: Socialización y Ley de Origen, Derecho Mayor y Ley Natural**
   En este primer encuentro se dará apertura al proceso formativo del Nyquys Uba, donde los NNAJ participantes socializarán sus expectativas, sueños e ideas en relación con su rol como Guecha Muysca. A partir de la tradición oral, se abordará la Ley de Origen, el Derecho Mayor y la Ley Natural del Pueblo Muysca, reconociendo cómo estos principios estructuran la vida espiritual, comunitaria y territorial, y cómo perviven en el contexto actual.

2. **Sesión Boza: Transformación territorial**
   Esta sesión profundiza en los procesos históricos de transformación del territorio Muysca, incluyendo la disolución de los resguardos, el crecimiento urbano y el avance de la ciudad sobre los espacios ancestrales. Se promoverá una reflexión crítica sobre las consecuencias de estos cambios y las formas en que la comunidad ha resistido y reconstruido sus vínculos territoriales.

3. **Sesión Mica: Sistema de Sitios Sagrados**
   A través de un recorrido territorial, se reconocerá el sistema de Sitios Sagrados del Pueblo Muysca como eje central para la protección espiritual y ecológica del territorio. Se abordarán acciones que realiza actualmente la Guecha Muysca, como la reforestación, el cuidado ceremonial y las avanzadas territoriales, como formas vivas de resguardo y defensa ancestral.

4. **Sesión Muyhyca: Saberes ancestrales del Guecha**
   En este espacio se recuperarán saberes antiguos relacionados con el rol del Guecha incluyendo el uso de pinturas corporales, trajes ceremoniales de protección, cantos de avanzada y rituales asociados a la muerte y la espiritualidad, como la momificación. Esta memoria ancestral será resignificada por los participantes desde su práctica comunitaria actual.

5. **Sesión Hyzca: Fauna, flora y monitoreo ambiental**
   Se llevará a cabo un recorrido territorial para la identificación de especies de fauna y flora nativa del territorio Muysca. Se realizarán ejercicios de monitoreo ambiental con base en prácticas tradicionales y comunitarias, promoviendo el cuidado, el reconocimiento de los Sitios Sagrados y la apropiación activa en cada uno de ellos.

6. **Sesión Taa: Lengua propia**
   Esta sesión estará dedicada al estudio y uso de códigos lingüísticos propios del Suba Cubun (lengua Muysca de Suba) relacionados con la organización comunitaria. Se enseñarán saludos, formas de atención, llamados de avanzada y expresiones simbólicas que fortalecen la comunicación interna de la Guardia Muysca y consolidan el vínculo entre lengua, identidad y organización.

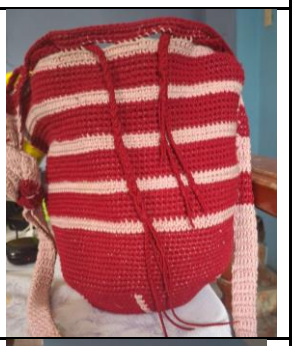
7. **Sesión Cuhupqua: Soberanía alimentaria y huertas comunitarias**
   En tres huertas comunitarias (Ta), se desarrollará un encuentro para reconocer y valorar las prácticas de siembra tradicional como expresión de soberanía alimentaria. Se abordarán cultivos nativos como maíz, quinua, frijol, acelga y arveja, así como los saberes heredados en torno a la gastronomía y medicina alimentaria del territorio.

8. **Sesión Suhuza: Espiritualidad y entrega de símbolos del Guecha**
   Esta sesión consistirá en un palabreo territorial, en el que se reflexionará sobre la espiritualidad Muysca y el sentido profundo del rol del Guecha. Se realizará la entrega ceremonial de símbolos identitarios como la pañoleta, el cuarzo, el bastón, la chisgua (mochila grande), la cona (mochila pequeña) y la zoca (totuma), como elementos protectores y distintivos de su camino comunitario.

9. Ofrenda espitiual

El último encuentro del proceso se llevará a cabo un acto simbólico de pagamento al territorio, conforme a la consulta espiritual realizada por las Autoridades Espirituales de la comunidad. Este pagamento se entiende como una ofrenda tradicional de agradecimiento dirigida a los espíritus y al territorio, en reconocimiento por su acompañamiento y protección durante el desarrollo del proceso.

ELEMENTOS PARA ENTREGAR EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE

#	Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	imagen de referencia
1	bastón	símbolo de conocimiento y protección recogido de los árboles nativos del territorio (nogal. cedro, guayacan) con unas medidas de 1 mt de largo y su anchura varia segun el arbol nativo	Unidad	30	
	Indumentaria de identificación pañoletas.	Pañoletas en tejido plano, color azul y rojo de la Guardia Indígena con bordados de 8X8 cm aproximadamente, con simbología identitaria del pueblo Muysca, elaborado por artesanos del Cabildo.	Unidad	30	
	chisua	Mochilas tejidas para uso diario de 12 cm de base X 20 cm de altura en hilos macrame de colores, con simbología del pueblo Muysca elaborados por artesanos del Cabildo Muysca,	Unidad	30	
	cona	Conas tejidas para medicina de 5 cm de base X 8 cm de altura en hilos macrame de colores, con simbología del pueblo Muysca. elaborados por artesanos del Cabildo Muysca.	Unidad	30	
	zoca	totuma para bebidas hecha con el fruto del árbol de totumo. elaborados por artesanos del Cabildo Muysca.	Unidad	30	

	cuarzo	elemento natural de protección con tamaño de 3 cm por 05 mm, de un artesano del Cabildo Muysca.	Unidad	30	
	Transporte	Servicio de transporte cómodo para 30 a 40 personas (por viaje ida y vuelta) en perímetro urbano y rural) , Modelo los últimos 5 años, con la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	unidad	1	

	refrigerio	Compuesto por: 1. Bebida: Para el refrigerio solicitamos que la bebida sea ancestral, una mazamorra dulce y/o –colada de frutas a base de maíz y/o yogurt artesanal, elaborado por una emprendedora de la comunidad, que se pueda entregar en vaso desechable, reciclable de cartón (no estamos de acuerdo con el empaque tetra pack ya que somos guardianes de nuestro territorio), esto es envase de 250 ml 2. Solido: Para este refrigerio proponemos un producto ancestral, torta de quinua, y/o envueltos de maíz y/o arepas de quinua. Esto es para el refrigerio del pueblo Muysca similares. Los gramajes corresponden a los productos ya elaborados. 3. Una fruta de temporada: Porción de fruta no menor de 100 gramos. Mandarina y/o naranja y/o manzana y/o pera y/o durazno y/o similares.	Unidad	270	  
	Papeleria	kit insumos de papeleria para procesos de capacitación dirigido a 30 peronas; resma de papel, esferos, marcadores permanentes, tablas de asistencia, resaltadores, poosit, tablero 150*1, marcadores borrables,	Unidad	1	

		lapices, borradores, tijeras.rollo papel craf, temperas, tijeras, greda.			

Nota 13: Cada sesión incluirá el compartir de medicina por parte del sabedor, y alimentos tradicionales, fomentando el liderazgo colectivo, el vínculo espiritual con el territorio y la continuidad de los saberes ancestrales.

Nota 14: Los lugares de encuentro y alimentos diferenciales serán concertados con las autoridades, líderes de los procesos y apoyo a la supervisión.

- MEDIOS DE VERIFICACIÓN

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
Vinculación de equipo	Vinculación de talleristas y apoyos logísticos	Acta de socialización inicial con registro fotográfico.
Convocatoria e inscripción	Difusión de convocatoria formulario Google Forms diligenciado	Flyer de convocatoria, pantallazos de redes, base de datos exportada del formulario
Planeación metodológica	Diseño y validación del plan de trabajo y cronograma	Documento metodológico, cronograma validado, acta de concertación con autoridades
Ejecución de encuentros formativos	Desarrollo de sesiones, recorridos, ejercicios espirituales y entrega de símbolos (restauración, caminos, pintura, decoración); participación comunitaria.	Actas firmadas con registro de asistentes, fotografías, formatos consolidados, evidencias fotográficas, listados de entregas

Ceremonia final y ofrenda territorial	Pagamento en sitio sagrado, entrega de elementos simbólicos, compartir de medicina y alimento	Acta de ceremonia, listado de asistencia, fotografías, evidencia audiovisual

Nota 15: Los mecanismos de seguimiento y verificación descritos en esta sección serán responsabilidad del equipo técnico ejecutor de la propuesta, compuesto por el coordinador, el apoyo administrativo los técnicos y demás profesionales contratados. No obstante, estos mecanismos serán revisados y validados de manera permanente con el apoyo a la supervisión designado por la Alcaldía Local de Suba, quien acompañará el proceso metodológico, verificará el cumplimiento de los productos y garantizar que cada fase se ejecute conforme a los objetivos establecidos y a las disposiciones administrativas vigentes.

CRONOGRAMA DE LA INICIATIVA

ACTIVIDAD GENERAL	**MES 1**				**MES 2**				MES 3			
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	9	10	11	12
Fase 1. Vinculación equipo	X											
Fase 2. Convocatoria e inscripción		X										
Fase 3. Planeación metodológica			x									
Fase 4. **Ejecución de sesiones y cierre ceremonial**				X	X	X	X	X	X	X	x	x

Iniciativa 4. *Huitaca e Iguaque Tibabuyes/Ceremonia de las Flores Tibabuyes*

Acción formativa y ceremonial centrada en la espiritualidad del Pueblo Muysca, que impulsa la reflexión colectiva sobre los aportes y significados de lo femenino y lo masculino como principios complementarios en la cosmovisión Muysca, fundamentales dentro del tejido comunitario. La iniciativa contempla una serie de encuentros pedagógicos y ceremoniales intergeneracionales orientados al estudio y vivencia de la tradición oral Muysca, y el cuidado espiritual de los territorios, generando espacios de diálogo sobre la complementariedad, el equilibrio y la corresponsabilidad colectiva. El proceso culmina con una ceremonia simbólica de ofrenda en el Humedal Tibabuyes como acto de respeto, reconocimiento y cuidado de los lugares sagrados del territorio de Suba.

Este proceso de formación esta brindado para 20 niños y niñas de la comunidad con sesiones grupales; que busca fortalecer desde edades tempranas la comprensión espiritual y comunitaria de la vida, reconociendo la complementariedad entre sistemas femeninos y masculinos como base de la organización social Muysca. Además, promueve la transmisión intergeneracional de saberes

vinculados a la medicina ancestral, el tejido, la partería, los sonidos sagrados, la danza y el pensamiento espiritual. Las sesiones de 4 horas serán guiadas por talleristas conocedores, sabedores y sabedoras ancestrales, articuladas en una ruta metodológica que integra los principios de la educación propia intercultural Muysca.

Nota 16: Este proceso será acompañado y sistematizado por un equipo técnico que incluye el sabedor del proyecto, con enfoque espiritual, un equipo de talleristas, apoyo logístico y el acompañamiento permanente del coordinador general, apoyo a la coordinación y diseñador gráfico, quienes hacen parte de todas las iniciativas del proyecto general.

Nota 17: Este proceso como parte del calendario propio del pueblo Muysca debe ejecutarse en el equinoccio del mes de septiembre, es decir para el 20, 21 de septiembre. Por lo cual es necesaria que esta iniciativa empiece lo antes posible para poder cumplir con las fechas de ejecución.

Objetivo general:

- Fortalecer los procesos formativos y ceremoniales del Pueblo Muysca de Suba a través del trabajo con niñas y niños de la comunidad, reconociendo en ellos la continuidad espiritual, territorial y organizativa del pueblo, mediante el desarrollo de encuentros pedagógicos que integren saberes heredados, medicina ancestral, espiritualidad, tejido y prácticas propias.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer en niños y niñas del Pueblo Muysca de Suba la conexión espiritual con el territorio, a partir de la vivencia de la cosmovisión y los principios de la educación propia intercultural Muysca.

- Propiciar encuentros formativos donde se transmitan saberes ancestrales y heredados relacionados con el tejido, la medicina tradicional, la partería, los sonidos propios y la ritualidad. Describir la complementariedad y masculinidad en su proceso de crecimiento desde lo propio.

- Culminar el proceso con un acto ceremonial en el territorio sagrado del Humedal Tibabuyes, como símbolo de ofrenda, cierre espiritual y reafirmación del vínculo entre niñez, comunidad y territorio.

Desarrollo de la iniciativa

a) **Fase 1. Contratación del talento humano (Semana 1 a 2)**

- Se requerirán de seis (6) talleristas y un (1) apoyo logístico que acompañarán el proceso. El equipo general del proyecto cuenta de manera permanente con un (1) coordinador, un (1) apoyo a la coordinación, un (1) sabedor y un (1) diseñador gráfico, quienes articularán esta iniciativa a las demás acciones del componente comunitario.

- Se convocará un encuentro previo entre este equipo reconociendo y construyendo colaborativamente el plan de acción para la iniciativa.

b) Fase 2. Convocatoria e inscripción (Semana 1 a 2)

- Se desarrollará una convocatoria mediante flyer, piezas gráficas y contenidos audiovisuales compartidos por voz a voz, redes y canales comunitarios. Se promoverá la inscripción mediante formulario digital (Google Forms), que incluirá:

    - Tratamiento de datos
    - Nombre completo
    - Número de Cédula de ciudadanía.
    - Teléfonos de contacto.
    - Dirección.
    - Correo electrónico.
    - Sexo (hombre, mujer, intersexual).
    - Identidad de género (masculina, femenina y transgénero, prefiero no decirlo).
    - Grupo etario (Adolescentes: personas entre 7 y 13 años quienes estan en su etapa de desarrollo)
    - Juventud: personas entre 18 y 28 años.
    - Adultez: personas entre 29 y 59 años.
    - Personas adultas mayores: personas mayores de 60 años).
    - Pertenencia étnica (Indígenas; ROM, Negra, Palenquera y Afrodescendiente, Raizal)
    - Condiciones generales de vulnerabilidad (Persona con discapacidad, Persona víctima del conflicto armado, firmantes de paz o personas en proceso de reincorporaciòn o reintegración)
    - UPZ (Unidad de Planeación Zonal)
    - Barrio
    - Incluir compromiso de corresponsabilidad sobre la participación en el proyecto
    - Demás que se consideren pertinentes en el momento de su ejecución.

- Se conformará un grupo de WhatsApp para la comunicación entre el equipo técnico, los líderes, autoridades y las familias participantes.

Nota: Se seleccionarán los primeros veinte (20) guasguas (niños y niñas) que de inscriban en el proceso formativo mediante el Google Forms, que cumplan los requisitos orientados; este link creado por el equipo técnico.

c) Fase 3. Diseño metodológico y planeación (Semana 1 a 2)

- El sabedor, en articulación con el equipo técnico, diseñará la ruta metodológica de seis (6) sesiones formativas más una ceremonia de cierre, organizadas desde el enfoque de educación propia intercultural Muysca, ejes de territorialidad, medicina y espiritualidad, lengua y saberes ancestrales y heredados, con un enfoque en estos tamuy (bases) en prácticas y medicina tradicional femenina. Estas sesiones serán validadas ante el Consejo de Gobierno del Cabildo Muysca.

d) Fase 4. Ejecución de sesiones formativas (Semana 2 a 7)

Las sesiones estarán organizadas por líneas de formación así:

1. **Sesión ata. Complementariedad:** Una (1) sesión dedicada a comprender la dualidad como principio espiritual y organizativo desde la Ley de Origen del pueblo Muysca.

2. **Sesión boza. Tejido:** Una (1) sesión para reconocer el tejido como práctica espiritual, de pensamiento y de transformación personal, explorando técnicas como el uso de la aguja capotera, la fibra del fique, el telar vertical y otros tejidos tradicionales como el *non*. Como producto se realizará un ejercicio para hacer una *cona* (mochila pequeña).

3. **Sesión Mica y muyhyca. Medicina tradicional y partería:** Dos (2) sesiones orientadas al estudio de la medicina ancestral desde una perspectiva sensible y comunitaria. Se abordarán el cuidado del cuerpo y de la salud femenina, el reconocimiento de plantas medicinales, saberes de partería, y reflexiones sobre la sexualidad y los ciclos vitales desde la mirada espiritual Muysca. Como producto se hará una toalla femenina en tela para honrar el cuidado de la salud menstrual femenina y el cuidado de la naturaleza en la reducción de la huella ambiental producida por materiales tóxicos y plásticos en la industria de productos femeninos actuales

4. **Sesión hyzca. Música, sonidos y danza:** Una (1) sesión que explora la medicina y su vínculo femenino a partir de la música propia, la danza como herramienta de sanación y la construcción de instrumentos como el mate y la raspa. Se construirá una coreografía colectiva con base en ritmos propios como el surrucusungo.

5. **Sesión taa. Plan de vida, identidad y gobierno:** Una (1) sesíon para conocer la vida organizativa del Cabildo Muysca, el Ienta Muysc ie Chimucansuca (Plan de Vida) y la estructura actual del gobierno propio.

e) **Fase 5. Cierre ceremonial y entrega simbólica (Semana 12 a 13)**

- Ceremonia espiritual de cierre en la Casa Ceremonial Cusmuy, con entrega de elementos simbólicos y una última ofrenda comunitaria en el Humedal Tibabuyes. Se compartirá alimento tradicional y se entregará un producto audiovisual documental como memoria del proceso.

- Finalmente, la iniciativa culminará en una ceremonia comunitaria en la Chupqua (laguna) Tibabuyes, en donde las niñas huitaca y los niños iguaque harán una ofrenda y se les hará una armonización por parte del sabedor.

- Posterior a la ceremonia se compartirá un producto audiovisual elaborado por el diseñador gráfico contratado, donde se dará a conocer el proceso formativo y la ceremonia espiritual de las niñas huitaca y los niños Iguaque, tendrá aprobación por la imagen institucional de la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Suba.

ELEMENTOS PARA ENTREGAR EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE

#	Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	imagen de referencia
1	kit tejido (hilaza)	Hilaza: Fibra de lana hilada fina en el pueblo Muysca.	Unidad	2	
2	kit tejido (aguja capotera).	Aguja Capotera herramienta esencial que necesitas costuras en telas gruesas y resistentes, Su diseño robusto y su punta afilada te permiten trabajar con facilidad de 5 cm en material de metal	Unidad	20	
3	kit de musica fique.	material natural tradicionalmente utilizado en el Pueblo Muysca, esta fibra desempeña un papel importante en la elaboración artesanal de instrumentos musicales ancestrales	Madejas de 100 mts	20	
4	Kit de música Semillas.	Semillas de arboles nativos o frutales propias, con características ideales para la elaboración de instrumentos musicales. del pueblo Muysca	paquete x 500 gr	20	
5	Kit de Musica Caña brava.	material natural altamente apreciado en la fabricación de instrumentos musicales por sus propiedades acústicas, su resistencia y su ligereza. de diametro de 3 cm con una altura de 3 mts	Unidad	20	

6	kit de plan de vida (nariguera,)	Elemento de protección elaborado en material de plata de medida de dos cm y realizado por comunero del pueblo Muysca.	Unidad	20	
7	coronas	coronas realizadas con material sintético para el uso de las Huitaca en ceremonia y celebración, elaborado por comunero del Pueblo Muysca.	Unidad	20	
8	vestidos	Indumentaria propia para las huitaca e iguaque que finalicen el proceso formativo. elaborado por comunero del Pueblo Muysca. Niñas: Vestido de 1 mt Material: Niños: Camison de 1 mt Material:	Unidad	20	
9	Inzona	Elemento de indumentaria tradicional del pueblo Muysca tejida en hilos de colores con diseño de logos del Cabildo Indígena Muysca de Suba, elaborado por comunero del Pueblo Muysca.	Unidad	20	
10	manta	Manta tejida de 170 X 80 cm, en hilos de colores con diseños de logos del Cabildo Muysca de Suba	Unidad	20	

11	kit parteria (cuarzo)	Elemento de protección trabajado por comunero del pueblo Muysca.	Unidad	20	
15	sonido	Alquiler de Sonido de 2000 watios con operario por un periodo de 6 a 8 horas 2 cabinas de sonido, 2 trípodes para cabinas,sistema de monitoreo, set de 6 micrófonos con base, 1 consola de sonido. incluido transporte	Unidad	1	
16	mesas	Alquiler de mesas plásticas blancas, cuadradas de 75 cms de largo X 75 cms de ancho X 70,5 cms de alto Incluye transporte, instalación y entrega en el lugar requerido.	unidad	6	
17	carpas 3x3	Alquiler de carpa 3X3 con laterales. Incluye transporte, instalación y entrega en el lugar requerido, montaje y desmontaje.	unidad	6	
18	Sillas.	Alquiler de sillas plástica tipo sin brazos de 46,7 cms de ancho x 50,5 cms de largo y 89 cms de alto incluido el transporte. de 4 a 6 horas.	unidad	150	

20	Olla comunitaria	Sopas tradicionales diferenciales del pueblo Muysca Sopa de Arroz para 200 platos Ingredientes: -Menudo 15 kilos -Arveja 25 kilos -Papa criolla 1 bulto -Papa de año 1 bulto -Cilantro 5 kilos -Cebolla larga 10 libras -Ajo 10 cabezas -Zanahoria 5 kilos -Habichuela ½ bulto -Callo proteína 15 kilos -Sal 3 kilos	Unidad	1	
21	refrigerio	Compuesto por: 1. Bebida: Para el refrigerio solicitamos que la bebida sea ancestral, una mazamorra dulce y/o –colada de frutas a base de maíz y/o yogurt artesanal, elaborado por una emprendedora de la comunidad, que se pueda entregar en vaso desechable, reciclable de cartón (no estamos de acuerdo con el empaque tetra pack ya que somos guardianes de nuestro territorio), esto es envase de 250 ml 2. Solido: Para este refrigerio proponemos un producto ancestral, torta de quinua, y/o envueltos de maíz y/o arepas de quinua. Esto es para el refrigerio del pueblo Muysca similares. Los gramajes corresponden a los productos ya elaborados.	Unidad	140	  

		3. Una fruta de temporada: Porción de fruta no menor de 100 gramos. Mandarina y/o naranja y/o manzana y/o pera y/o durazno y/o similares.			
23	Planta eléctrica	Alquiler de Planta eléctrica insonora con el respectivo voltaje según los equipos solicitados, la planta debe estar en capacidad para soportar todo el consumo total de vatios que se usen según el tipo de elementos seleccionados. Con combustible, por toda la jornada, incluye transporte y se requiere para un tiempo de 6 a 8 horas.	Unidad	1	
	Divulgación de propuestas en redes sociales	Difusión de flyers informativos realizados por el diseñador gráfico. Difusion realizada en las redes sociales con anticipación de 3 semanas	Unidad	1	
	Papeleria	kit insumos de papeleria para procesos de capacitación dirigido a 20 personas; escarchas, esferos, marcadores permanentes, tablas de asistencia, yute, marcadores borrables, lapices, tijeras, temperas, greda.	unidad	1	

Nota 18: Los lugares de encuentro y alimentos diferenciales serán concertados con las autoridades, líderes de los procesos y apoyo a la supervisión. El cierre ceremonial se realizará en la chupqua (laguna) de Tibabuyes.

Nota 19: El compartir de medicina y alimentos se realizará en todos los encuentros como parte fundamental en el proceso formativo, no se requerirá platos, cucharas servilletas y vasos, debido a que la comunidad llevará su propio menaje.

- MEDIOS DE VERIFICACIÓN

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Vinculación de equipo	Vinculación de talleristas y apoyos logísticos	Acta de socialización inicial con registro fotográfico.
Convocatoria e inscripción	Difusión de convocatoria formulario Google Forms diligenciado	Flyer de convocatoria, formulario de inscripción (Google Forms), pantallazos de redes, pantallazo del grupo de WhatsApp, base de datos exportada de los inscritos en el formulario
Ejecución de sesiones formativas	Diseño y validación del plan de trabajo y cronograma	Documento metodológico, cronograma validado, acta de concertación con autoridades
Ejecución de encuentros formativos	Desarrollo de siete (7) sesiones según líneas formativas definidas. Compartir de alimentos y entrega de productos simbólicos.	Listas de asistencia, actas con registro fotográfico, bitácoras metodológicas por sesión, productos elaborados (ej. cona, toalla femenina, instrumentos).

Ceremonia de cierre y ofrenda en Tibabuyes	Ceremonia espiritual y comunitaria, entrega de elementos simbólicos y armonización.	Acta de ceremonia, listado de participantes, registro fotográfico y audiovisual.
Entrega de producto audiovisual	Sistematización del proceso mediante video documental.	Archivo digital del producto audiovisual entregado a la comunidad y al equipo técnico.

Nota 20: Los mecanismos de seguimiento y verificación descritos en esta sección serán responsabilidad del equipo técnico ejecutor de la propuesta, compuesto por el coordinador, el apoyo a la coordinación, los técnicos comunitarios y demás profesionales contratados. No obstante, estos mecanismos serán revisados y validados de manera permanente con el apoyo a la supervisión designado por la Alcaldía Local de Suba, quien acompañará el proceso metodológico, verificará el cumplimiento de los productos y garantizará que cada fase se ejecute conforme a los objetivos establecidos y a las disposiciones administrativas vigentes.

CRONOGRAMA DE LA INICIATIVA

ACTIVIDAD GENERAL	**MES 1**				**MES 2**				MES 3			
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	9	10	11	12
Fase 1. Vinculación equipo	X											
Fase 2. Convocatoria e inscripción		x										
Fase 3. Diseño metodológico y planeación			x	x								
Fase 4. **Ejecución de sesiones y cierre ceremonial**					X	X	X	X	X	X	x	x

Componente 4. Dinámicas Interculturales y Memoria Comunitaria

- *Novenas Muysca Tiempo Sin Tiempo/Yca Ata Yn Aquynza Chueta*

Esta iniciativa tiene como propósito la resignificación de la práctica de la novena navideña desde la perspectiva ancestral del Pueblo Muysca, anclada en una profunda tradición y sincretismo que

ha hecho de esta celebración un espacio intercultural significativo en la historia de la comunidad y de la localidad. La iniciativa comprende espacios de diálogo intergeneracional, donde niñas, niños, adultos, abuelos y abuelas Muyscas del territorio construirán de manera colectiva una novena en lengua Muysca con elementos simbólicos propios del pueblo, como cuadros navideños con su correspondiente indumentaria, relatos y novena en lengua Muysca, alimentos tradicionales, pesebres propios reflejando la memoria del territorio, música propia en villancicos tradicionales, entre otras estrategias. Esta propuesta busca fortalecer la memoria viva del Pueblo Muysca desde sus territorios barriales, promoviendo la cohesión social y el liderazgo de base. Se financiará la creación de cuadros o estaciones navideñas tradicionales, promoviendo que cada cuadra Muysca postulada desarrolle con autonomía su novena en clave de revitalización cultural. Asimismo, se espera premiar a las tres (3) mejores cuadras por su creatividad, participación e incorporación de elementos culturales propios.

Objetivo general.

- Fortalecer el liderazgo comunitario en los microterritorios de la comunidad Muysca de Suba mediante la realización de encuentros culturales navideños que promuevan la cohesión social, la participación intergeneracional y la memoria territorial, con énfasis en la lengua, espiritualidad y prácticas rituales propias.

Objetivos Específicos:

- Realizar seis (6) encuentros comunitarios en los microterritorios de Suba durante el tiempo de las novenas, con participación activa de al menos 80 comuneros
- Elaborar y divulgar seis (6) novenas con enfoque sincrético, espiritual y territorial, como instrumento pedagógico y de memoria viva para la comunidad Muysca de Suba.
- Financiar la creación de cinco (5) cuadros simbólicos navideños liderados por comuneros y familias postuladas por cuadra, y una (1) novena liderada directamente por el Cabildo, fortaleciendo la apropiación comunitaria.

- Reconocer con estímulos simbólicos a las tres (3) cuadras que presenten los cuadros más representativos en términos de revitalización cultural, memoria territorial, participación y creatividad.

Desarrollo de la iniciativa

a) Fase 1 Contratación (Semana 1)

Para la presente iniciativa se requiere de un (1) coordinador general, un (1) apoyo administrativo, un (1) sabedor, un (1) diseñador gráfico y tres (3) apoyos logísticos que fungen como el talento humano permanente en todas las iniciativas y componentes. En adición, se requerirá para esta iniciativa particular la suma de tres (2) talleristas, cuyos pagos se efectuarán mediante cuentas de cobro. Se realizará una reunión inicial de concertación con el equipo técnico para definir el plan de acción y asignación de tareas para convocatoria y ejecución.

b) Fase 2: Convocatoria (Semana 1 a 2)

- Se difundirá la convocatoria a través de canales digitales comunitarios, redes sociales y medios internos del Cabildo para convocar a niñas, niños y familias Muyscas interesadas en organizar una novena desde una perspectiva sincrética y culturalmente revitalizadora. La inscripción se realizará mediante un formulario digital (Google Forms). Este formulario debe contener los siguientes campos:

  - Nombre y clan de la cuadra o sector Muysca postulado.
  - Nombre completo del representante principal de la cuadra.
  - Teléfono de contacto
  - Cantidad aproximada de participantes por cuadra.
  - Propuesta inicial para la novena:
    Puede ser en formato de texto (máx. 300 palabras) o en un video corto (1 a 2 minutos), en el que se cuente cómo se integrarán elementos culturales propios (como cuadro navideño, tradición oral, pesebres propios, villancicos adaptados, alimentos, etc.)
    - En caso de video, se podrá subir a un canal (YouTube, Google Drive o similar) o enviar a un número de whatsapp

Este formulario servirá como insumo para la selección de cinco (5) cuadros navideños, priorizando aquellos que evidencian creatividad, revitalización de la memoria territorial, sentido de apropiación cultural y participación comunitaria. Se dará especial valor a

propuestas que integren novenas en lengua Muysca, cantos o villancicos propios, pesebres territoriales y demás elementos que reflejan la espiritualidad y memoria ancestral.

Nota: Se seleccionarán cinco (5) cuadros navideños a apoyar en un consejo de gobierno con las autoridades del Cabildo Indígena Muysca de Suba liderado por el equipo técnico. Cada cuadra postulada recibirá apoyo logístico y técnico para preparar su estación, incluyendo elementos como indumentaria, decoraciones, instrumentos y productos alimenticios.

b) **Fase 3: Ejecución de encuentros (Semana 2 a 4)**

- Durante tres semanas se llevarán a cabo seis (6) novenas Muyscas, cinco de ellas en las cuadras seleccionadas, cada una con su propio enfoque espiritual y simbólico, y una liderada por el Cabildo Indígena Muysca de Suba como cierre general del proceso. Cada encuentro buscar contar con:
  - Un tallerista asignado que guiará la preparación de la novena y la remembranza de elementos culturales Muysca a través de la mediación oral.
  - Presentaciones culturales o dramatizadas relacionadas con los valores sincréticos de la comunidad Muysca de Suba.
  - Ambientación con símbolos territoriales, decoración ancestral y pesebres reinterpretados en la memoria territorial de Suba.
  - Alimentos tradicionales compartidos y medicina comunitaria.
  - Registro audiovisual del proceso para el producto final.

- La sexta novena, organizada por el Cabildo, servirá como ceremonia de clausura y premiación de las tres (3) cuadras más destacadas, y recordatorios a los participantes, conforme a criterios definidos por el equipo técnico, autoridades tradicionales y el sabedor.
  Esta novena se realizará en la plaza fundacional de suba, dicho espacio contara con el espacio pertinente para el desarrollo del encuentro

ELEMENTOS PARA ENTREGAR EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE

#	Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	imagen de referencia
1	mesas	Alquiler de mesas plásticas blancas, cuadradas de 75 cms de largo X 75 cms de ancho X 70,5 cms de alto Incluye transporte, instalación y entrega en el lugar requerido.	unidad	17	
	Video Beam	alquiler video beam para la visualización ampliada de contenidos audiovisuales, con calidad de proyección sde resolución 1080p Full HD, brillo (lúmenes ANSI) y relación de contraste. Utilizado para una (1) sesión de 4 horas	unidad	1	
	carpas 3x3	Alquiler de carpa 3X3 con laterales. Incluye transporte, instalación y entrega en el lugar requerido, montaje y desmontaje.	unidad	11	
	sillas.	Alquiler de sillas plástica tipo sin brazos de 46,7 cms de ancho x 50,5 cms de largo y 89 cms de alto incluido el transporte. de 4 a 6 horas.	unidad	400	
	Tarima	Alquiler de Tarima de 5x5 metros de diámetro, 1,5 mt a 2 mt de altura, techada con estructura para sonido, con acceso a personas con discapacidad. incluye transporte, instalación y entrega en el lugar requerido, montaje y desmontaje.	Unidad	1	

	Hangar	Alquiler de Módulo tipo Hangar.Altura central de 5 mt, incluye transporte, instalación y entrega en el lugar requerido, montaje y desmontaje.	Unidad	2	
	Baño	Alquiler de 1 baño portátil (sanitario, lavamanos) incluyendo transporte, instalación y desinstalación - tiempo de alquiler 1 día. incluye instalación, trasporte y entrega en el lugar requerido, montaje y desmontaje	unidad	2	
	Grupos Artísticos	Presentación de grupos de danza y musica de la comunidad indígena. Como mínimo 6 integrantes por una hora cada uno con una salida	unidad	2	 
	premiación	Manta tejida de 170 X 80 cm, en hilos de colores con diseños de logos del Cabildo Muysca de Suba Mochilas tejidas para uso diario de 12 cm de base X 20 cm de altura en hilos macrame de colores, con simbología del pueblo Muysca elaborados por artesanos del Cabildo Muysca, Conas tejidas para medicina de 5 cm de base X 8 cm de altura en hilos macrame de colores, con simbología del pueblo Muysca.	Unidad	3	 

		elaborados por artesanos del Cabildo Muysca. Ruana propia del pueblo muysca con las siguientes caracteristicas: Largo: entre 1.20 m y 1.50 m (desde los hombros hacia abajo). Ancho total (de brazo a brazo): entre 1.40 m y 1.80 m, dependiendo de la estatura de quien la usa. Abertura para la cabeza: unos 20 a 30 cm de **diámetro**, dependiendo del diseño.			
	recordatorios	-Pañoletas en tejido plano, color azul y rojo de la Guardia Indígena con bordados de 8X8 cm aproximadamente, con simbología identitaria del pueblo Muysca, elaborado por artesanos del Cabildo. Inzona: Elemento de indumentaria tradicional del pueblo Muysca tejida en hilos de colores con diseño de logos del Cabildo Indígena Muysca de Suba, elaborado por comunero del Pueblo Muysca. Múcura: Elemento de barro con diseños propios, elaborados por comunero del Pueblo Muysca	Unidad	320	  

	Olla comunitaria	Sopas tradicionales diferenciales del pueblo Muysca Sopa de Arroz para 200 platos Ingredientes: -Menudo -Arveja 25 kilos -Papa criolla 1 bulto -Papa de año 1 bulto -Cilantro 5 kilos -Cebolla larga 10 libras -Ajo 10 cabezas -Zanahoria 5 kilos -Habichuela ½ bulto -Callo	Unidad	1	
	refrigerio	Compuesto por: 1. Bebida: Para el refrigerio solicitamos que la bebida sea ancestral, una mazamorra dulce y/o –colada de frutas a base de maíz y/o yogurt artesanal, elaborado por una emprendedora de la comunidad, que se pueda entregar en vaso desechable, reciclable de cartón (no estamos de acuerdo con el empaque tetra pack ya que somos guardianes de nuestro territorio), esto es envase de 250 ml 2. Solido: Para este refrigerio proponemos un producto ancestral, torta de quinua, y/o envueltos de maíz y/o arepas de quinua. Esto es para el refrigerio del pueblo Muysca similares. Los gramajes corresponden a los productos ya elaborados. 3. Una fruta de temporada: Porción de fruta no menor de 100 gramos. Mandarina y/o naranja	Unidad	480	  

		y/o manzana y/o pera y/o durazno y/o similares.			
	sonido	Alquiler de Sonido de 2000 watios con operario por un periodo de 6 a 8 horas 2 cabinas de sonido, 2 trípodes para cabinas, sistema de monitoreo, set de seis (6) micrófonos de base, 1 consola de sonido. Incluido transporte	Unidad	1	
	Planta eléctrica	Alquiler de Planta eléctrica insonora con el respectivo voltaje según los equipos solicitados, la planta debe estar en capacidad para soportar todo el consumo total de vatios que se usen según el tipo de elementos seleccionados. Con combustible, por toda la jornada. Incluye transporte y se requiere para un tiempo de 6 a 8 horas.	Unidad	1	
	Divulgación de propuestas en redes sociales	Difusión de flyers informativos realizados por el diseñador gráfico. Con previa aprobacion del apoyo a la supervision y la oficina de prensa de la Alcaldia Local.	Unidad	1	

Nota 21: Los lugares de encuentro y alimentos diferenciales serán concertados con las autoridades, líderes de los procesos y apoyo a la supervisión.

Nota 22: En todos los encuentros se compartirá medicina tradicional y alimentos como parte integral de la iniciativa

Nota 23: En todos los encuentros se hará una campaña de divulgación a través de flyers en los grupos internos del cabildo para invitar a la comunidad a ser parte.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Vinculación de equipo	Vinculación de talleristas y apoyos logísticos.	Acta de socialización inicial con registro fotográfico.
Convocatoria y selección de cuadras postuladas	Difusión de convocatoria, recepción de postulaciones, y selección de cinco (5) cuadras.	Flyers, formulario diligenciado, listado de cuadras seleccionadas, pantallazos de difusión en redes y grupos.
Ejecución de novenas Muyscas en microterritorios	Realización de seis (6) encuentros con actividades de la novena Muysca.	Actas de encuentro, listados de asistencia, registro fotográfico y audiovisual, evidencias de entrega de materiales.
Acompañamiento y fortalecimiento comunitarios	Apoyo técnico y logístico a cada cuadro navideño.	Registro de entregas logísticas, actas de seguimiento, fotografías del montaje y actividades.
Premiación a las mejores cuadras	Evaluación de criterios culturales y comunitarios.	Acta de deliberación, registro de entrega de estímulos, fotografías del acto de premiación.
Producto final	Elaboración de carrusel audiovisual con las memorias del proceso.	Producto entregado en formato digital, evidencia de difusión en canales comunitarios.

Nota 24: Los mecanismos de seguimiento y verificación descritos en esta sección serán responsabilidad del equipo técnico ejecutor de la propuesta, compuesto por el coordinador, el apoyo a la coordinación, los técnicos comunitarios y demás profesionales contratados. No obstante, estos mecanismos serán revisados y validados de manera permanente con el apoyo a la supervisión designado por la Alcaldía Local de Suba, quien acompañará el proceso metodológico, verificará el cumplimiento de los productos y garantizará que cada fase se ejecute conforme a los objetivos establecidos y a las disposiciones administrativas vigentes.

CRONOGRAMA DE LA INICIATIVA

Novenas Muysca Tiempo Sin Tiempo/Yca Ata Yn Aquynza Chueta	MES 1			
	1	2	3	4

Fase 1 Vinculación equipo	x			
Fase 2 Convocatoria y selección de cuadras		x		
Fase 3 Ejecución de encuentros			x	x

Iniciativa 6. Fybynchie/ Festival de las Cometas

Esta iniciativa promueve la realización del festival de las cometas "Fybynchie" como un espacio de encuentro comunitario, recreativo e intercultural que fortalezca los vínculos familiares, el conocimiento de la naturaleza y la espiritualidad del Pueblo Muysca de Suba. El festival parte de un enfoque pedagógico, simbólico y ecológico sobre el ciclo del viento, la creación colectiva y el juego como herramientas de aprendizaje ancestral. Las cometas, construidas en familia o por clanes, integrarán elementos de la cosmovisión Muysca como animales tutelares, colores sagrados, símbolos territoriales y mensajes espirituales, y serán elevadas en un encuentro comunitario que articula arte, ritualidad, memoria y participación ciudadana. Este proceso se desarrolla a través de propuestas como la creación y palabreo sobre los caminos del viento y la creación de cometas, y otra de exhibición, premiación y celebración abierta al público.

Objetivo general

- Realizar el festival de las cometas en un encuentro comunitario intercultural que fortalezca la identidad Muysca, fomente la creación colectiva en torno a los caminos del viento y promueva el reconocimiento del territorio y sus símbolos desde una perspectiva espiritual y educativa.

Objetivos específicos.

- Convocar y vincular a clanes familiares o núcleos comunitarios Muyscas mediante canales comunitarios, redes sociales y vocerías territoriales, para participar en el Festival de las Cometas
- Desarrollar un encuentro de palabreo comunitario y taller de elaboración de cometas, donde se compartan los saberes sobre el ciclo del viento en la cosmovisión Muysca, se socialicen los criterios simbólicos para el concurso y se fomente el trabajo colectivo en la creación de cometas.
- Ejecutar el Festival Fybynchie como jornada intercultural y ritual, con armonización, presentación de cometas, participación artística, olla comunitaria y premiación de las tres cometas que mejor representen la cosmogonía del viento y la avifauna del territorio Muysca de Suba.
- Fortalecer el tejido comunitario Muysca mediante el reconocimiento y premiación a los clanes participantes, el impulso de procesos creativos intergeneracionales, y la documentación audiovisual de la experiencia como memoria comunitaria.

Desarrollo de la iniciativa

a) **Fase 1. Vinculación del talento humano (Semana 1 a 2)**

- Se requerirá un (1) tallerista y un (1) apoyo logístico que acompañarán el proceso. El equipo general del proyecto cuenta de manera permanente con un (1) coordinador, un (1) apoyo administrativo, un (1) sabedor y un (1) diseñador gráfico, quienes articularán esta iniciativa a las demás acciones del componente comunitario.

- Se convocará un encuentro previo entre este equipo reconociendo y construyendo colaborativamente el plan de acción para la iniciativa.

b) **Fase 2. Convocatoria e inscripción (Semana 1 a 2)**

- Se difundirá la convocatoria a través de grupos comunitarios, redes sociales y canales oficiales del Cabildo, invitando a clanes familiares o núcleos comunitarios Muyscas a participar en el festival, y en la sesión previa que se fomentará a través de un palabreo y la realización de cometas para participar en el festival, en este encuentro se dara un impacto a 70 personas con una sesion de 4 horas En adición, se hará una campaña de divulgación dirigida a toda la comunidad Muysca y ciudadanía interesada, promoviendo la asistencia al festival. Se enfatizará en la existencia de un concurso de cometas, el cual premiará aquellas creaciones que reflejen con mayor creatividad y fidelidad los elementos de la cosmogonía del viento y la avifauna del territorio Muysca de Suba. Las familias o clanes que participen en el taller previo recibirán un plus en la evaluación del concurso.

c) **Fase 3. Diseño metodológico y ejecución (Semana 2 a 4)**

Encuentro previo – Palabreo y taller de construcción: Se realizará un encuentro previo de elaboración de cometas con una población objetivo de 70 personas.

- Se compartirá el sentido espiritual del viento desde la cosmovisión Muysca.
- Se socializarán los criterios simbólicos y culturales para la creación de cometas.
- Se compartirá medicina tradicional y alimento comunitario.

Encuentro final – Festival comunitario (Semana 4)
El festival se desarrollará como una jornada masiva con participación abierta de las personas beneficiadas anteriormente y el resto de la comunidad, en la que:

- Se compartirá una olla comunitaria y muestras artísticas comunitarias, a la par que se realizan cometas de manera autónoma por la comunidad.
- Posteriormente, se elevará su cometa en un espacio común.
- Se premiarán las cometas que mejor integren creatividad, participación y simbología.
- Se entregarán reconocimientos o premios a las mejores cometas en el marco del concurso.

ELEMENTOS PARA ENTREGAR EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE

#	Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	imagen de referencia
1	mesas	Alquiler de mesas plásticas blancas, cuadradas de 75 cms de largo X 75 cms de ancho X 70,5 cms de alto Incluye transporte, instalación y entrega en el lugar requerido.	unidad	7	
	carpas 3x3	Alquiler de carpa 3X3 con laterales. Incluye transporte, instalación y entrega en el lugar requerido, montaje y desmontaje.	unidad	7	
	sillas.	Alquiler de sillas plástica tipo sin brazos de 46,7 cms de ancho x 50,5 cms de largo y 89 cms de alto incluido el transporte. de 4 a 6 horas.	unidad	150	
	sonido	Alquiler de Sonido de 2000 watios con operario por un periodo de 6 a 8 horas 2 cabinas de sonido, 2 trípodes para cabinas, sistema de monitoreo, set de 4 micrófonos, 1 consola de sonido. Incluido transporte.	Unidad	1	
	Planta eléctrica	Alquiler de Planta eléctrica insonora con el respectivo voltaje según los equipos solicitados, la planta debe estar en capacidad para soportar todo el consumo total de vatios que se usen según el tipo de elementos seleccionados. Con combustible, por toda la jornada. Incluye transporte y se requiere para un tiempo de 6 a 8 horas.	Unidad	1	

	Baño	Alquiler de 1 baño portátil (sanitario, lavamanos) incluyendo transporte, instalación y desinstalación - tiempo de alquiler 1 día. incluye instalación, trasporte y entrega en el lugar requerido, montaje y desmontaje	unidad	2	
	refrigerio	Compuesto por: 1. Bebida: Para el refrigerio solicitamos que la bebida sea ancestral, una mazamorra dulce y/o –colada de frutas a base de maíz y/o yogurt artesanal, elaborado por una emprendedora de la comunidad, que se pueda entregar en vaso desechable, reciclable de cartón (no estamos de acuerdo con el empaque tetra pack ya que somos guardianes de nuestro territorio), esto es envase de 250 ml 2. Solido: Para este refrigerio proponemos un producto ancestral, torta de quinua, y/o envueltos de maíz y/o arepas de quinua. Esto es para el refrigerio del pueblo Muysca similares. Los gramajes corresponden a los productos ya elaborados. 3. Una fruta de temporada: Porción de fruta no menor de 100 gramos. Mandarina y/o naranja y/o manzana y/o pera y/o durazno y/o similares.	Unidad	70	  

	Olla comunitaria	Sopas tradicionales diferenciales del pueblo Muysca Cuchuco de espinazo para 200 platos Ingredientes: - Espinazo de cerdo proteína 20 kilos .Arveja 25 kilos -Frijol de cáscara 25 kilos -Habas 25 kilos -Papa criolla 1 bulto Papa de año 1 bulto -Ajo 10 cabezas -zanahoria 5 kilos -Habichuela ½ bulto -Cilantro 5 kilos -Tallos 5 kilos -Cuchuco 10 kilos -Mazorca ½ bulto -Sal 3 kilos -Cebolla larga 10 libras	unidad	1	
	premiación	Manta tejida de 170 X 80 cm, en hilos de colores con diseños de logos del Cabildo Muysca de Suba Mochilas tejidas para uso diario de 12 cm de base X 20 cm de altura en hilos macrame de colores, con simbología del pueblo Muysca elaborados por artesanos del Cabildo Muysca, Conas tejidas para medicina de 5 cm de base X 8 cm de altura en hilos macrame de colores, con simbología del pueblo Muysca. elaborados por artesanos del Cabildo Muysca.	Unidad	4	  

		Ruana propia del pueblo muysca con las siguientes caracteristicas: Largo: entre 1.20 m y 1.50 m (desde los hombros hacia abajo). Ancho total (de brazo a brazo): entre 1.40 m y 1.80 m, dependiendo de la estatura de quien la usa. Abertura para la cabeza: unos 20 a 30 cm de **diámetro**, dependiendo del diseño.			
	Divulgación de propuestas en redes sociales	Difusión de flyers informativos realizados por el diseñador gráfico.	Unidad	1	
	Papeleria	kit insumos de papeleria para procesos de capacitación dirigido a 70 personas; plástico para cometas, madejas de pita , palos, tela	unidad	1	

Nota 25: Los lugares de encuentro y alimentos diferenciales serán concertados con las autoridades, líderes de los procesos y el apoyo a la supervisión.

Nota 26: El compartir de medicina se realizará en s los encuentros como parte fundamental de la iniciativa, teniendo en cuenta que es un espacio de creacion y de entrega de conocimiento de lo que significa el ciclo del viento.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Vinculación de equipo	Vinculación de tallerista y apoyos logísticos	Acta de socialización inicial con registro fotográfico.

Convocatoria y divulgación	Creación de flyer y piezas audiovisuales que promuevan la participación al taller de realización de cometas, el festival y el concurso.	Flyers, pantallazos
Taller y palabreo	Taller de cometas y palabreo cultural	Documento metodológico, Acta, fotos, listado de asistencia
Festival comunitario	Realización del festival con premiación y compartir cultural.	Acta del evento, registro fotográfico

Nota 27: Los mecanismos de seguimiento y verificación descritos en esta sección serán responsabilidad del equipo técnico ejecutor de la propuesta, compuesto por el coordinador, el apoyo a la coordinación, los técnicos comunitarios y demás profesionales contratados. No obstante, estos mecanismos serán revisados y validados de manera permanente con el apoyo a la supervisión designado por la Alcaldía Local de Suba, quien acompañará el proceso metodológico, verificará el cumplimiento de los productos y garantizará que cada fase se ejecute conforme a los objetivos establecidos y a las disposiciones administrativas vigentes.

CRONOGRAMA DE LA INICIATIVA

ACTIVIDAD GENERAL / Fybynchie/ Festival de las Cometas	**MES 1**			
	1	**2**	**3**	**4**
Fase 1 **Fase 1. Vinculación del talento humano**	x			
Fase 2 Fase 2. Convocatoria e inscripción		x		
Fase 3 **Diseño metodológico y ejecución**			x	x

Iniciativa 7. Aniversario 34° Cabildo Indígena Muysca de Suba

Esta iniciativa conmemora los 34 años de vida organizativa del Cabildo Indígena Muysca de Suba, una fecha profundamente significativa que representa la resistencia, la recuperación histórica y la afirmación identitaria de una comunidad originaria que ha sostenido su pervivencia cultural en su territorio milenario. El aniversario es una oportunidad no solo de celebración, sino de revitalización espiritual, cultural y política, promoviendo espacios de diálogo intergeneracional, memoria colectiva y participación comunitaria.

Desde su creación, el Cabildo ha sido un eje organizador de la vida colectiva del Pueblo Muysca en Suba, articulando procesos de defensa territorial, revitalización lingüística, gobernanza propia y justicia ancestral. La conmemoración de sus 34 años busca reconocer esta trayectoria, rendir homenaje a quienes han tejido este proceso y proyectar los desafíos futuros desde una mirada comunitaria.

Como parte central de la celebración, se desarrollará una producción audiovisual comunitaria que recopile la memoria viva del Cabildo a través de entrevistas a sus protagonistas históricos: abuelas, abuelos, líderes y sabedores que han sido pilares del proceso de reconocimiento y pervivencia. Este material, elaborado por el equipo técnico con énfasis en el trabajo del diseñador gráfico, se presentará en la jornada principal como un acto simbólico de reencuentro con la historia, fortaleciendo la identidad colectiva y el sentido de pertenencia. El evento incluirá actos culturales como danzas, música tradicional, armonización espiritual y reconocimientos a procesos organizativos destacados, generando un espacio para la cohesión comunitaria, la afirmación del legado ancestral y la construcción de autonomía desde el territorio.

Objetivo general

Realizar una conmemoración cultural y espiritual en el marco de los 34 años de vida organizativa del Cabildo Indígena Muysca de Suba, que fortalezca la identidad comunitaria, visibilice la historia del proceso organizativo y promueva el diálogo intergeneracional como estrategia de pervivencia.

Objetivos Específicos.

- Planificar integralmente la conmemoración desde lo logístico, espiritual y cultural con participación activa del Consejo de Gobierno Ampliado.
- Promover la participación de líderes históricos, sabedores y mayores en un proceso de diálogo y construcción de memoria que rescate la trayectoria histórica del Cabildo.
- Elaborar un producto audiovisual comunitario a partir de entrevistas a protagonistas clave del proceso organizativo, que sea presentado durante el evento como símbolo de memoria viva.
- Desarrollar un evento comunitario con presentaciones artísticas, armonización, reconocimientos y difusión de la historia organizativa del Pueblo Muysca de Suba.

Desarrollo de la iniciativa

a) **Fase 1. Contratación del talento humano (Semana 1 a 2)**

- Se requerirá un (3) apoyos logísticos que acompañarán el proceso. El equipo general del proyecto cuenta de manera permanente con un (1) coordinador, un (1) apoyo administrativo, un (1) sabedor y un (1) diseñador gráfico, quienes articularán esta iniciativa a las demás acciones del componente comunitario.

- Se convocará un encuentro previo entre este equipo reconociendo y construyendo colaborativamente el plan de acción para la iniciativa.

b) **Fase 2. Divulgación (Semana 2 a 3)**

- Se difundirá el evento conmemorativo a través de flyers y videos realizados por el diseñador gráfico, difundido por los grupos comunitarios, redes sociales y canales del Cabildo promoviendo la participación de la comunidad en las actividades conmemorativas y en los espacios de memoria. Esta convocatoria incluirá invitaciones específicas a mayores, líderes históricos y sabedores, quienes serán contactados para concertar entrevistas o espacios de diálogo.

c) **Fase 3. Planeación, entrevistas y recopilación de memoria (Semana 3 a 6)**

- Realización de al menos cuatro (4) encuentros de memoria con mayores del territorio para recopilar relatos significativos de la historia del Cabildo.

- Planeación operativa y metodológica del evento, concertación logística con el Consejo de Gobierno Ampliado.

- Edición y montaje del video corto/documental con el equipo técnico.

- Validación del producto por parte del Consejo de Gobierno Ampliado, oficina de prensa de la Alcaldia Local de Suba y el apoyo a la supervisión.

d) **Fase 4. Ejecución del evento conmemorativo (Semana 7 a 12)**

- Durante el evento se realizarán una serie de actividades que podrán incluir:

  - Armonización inicial por parte de sabedores (Zaita) del Cabildo.

  - Presentaciones culturales de danza, música y procesos organizativos.

  - Especialmente a una "vida y obra" a alguna persona que evaluará el Consejo de Gobierno.

  - Proyección del video documental comunitario como momento central.

  - Entrega de reconocimientos a liderazgos comunitarios y sabedores destacados.

- Compartir de alimentos y fortalecimiento de la cohesión comunitaria.

ELEMENTOS PARA ENTREGAR EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE

#	Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	imagen de referencia
2	sonido	Alquiler de Sonido de 2000 watios con operario por un periodo de 6 a 8 horas 2 cabinas de sonido, 2 trípodes para cabinas, sistema de monitoreo, set de 8 micrófonos, 1 consola de sonido, con transporte incluido.	Unidad	1	
3	Planta eléctrica	Alquiler de Planta eléctrica insonora con el respectivo voltaje de 200o watios según los equipos solicitados, la planta debe estar en capacidad para soportar todo el consumo total de vatios que se usen según el tipo de elementos seleccionados. Con combustible, por la jornada de 6 a 8 horas	Unidad	1	
4	Baño	Alquiler de 1 baño portátil (sanitario, lavamanos) incluyendo transporte, instalación y desinstalación - tiempo de alquiler 1 día. incluye instalación, trasporte y entrega en el lugar requerido, montaje y desmontaje	unidad	4	
5	Hangar	Alquiler de Módulo tipo Hangar.Altura central de 5 mt, incluye transporte, instalación y entrega en el lugar requerido, montaje y desmontaje.	Unidad	3	

6	Tarima	Alquiler de Tarima de 5x5 metros de diámetro, 1,5 mt a 2 mt de altura, techada con estructura para sonido, con acceso a personas con discapacidad, incluye transporte, instalación y entrega en el lugar requerido, montaje y desmontaje.	Unidad	1	
7	Pantalla y luces	Alquiler de pantalla led de 3m x 2m con soporte, instalación y desinstalación por 8 horas horas con transporte incluido, instalación y entrega en el lugar requerido, montaje y desmontaje	Unidad	1	
8	Grupos Artísticos	Presentación de grupos de danza y musica de la comunidad indígena. Estos grupos deben tener la participación de mínimo 6 integrantes, cada espacio de los grupos musicales será de una (1) hora y de los grupos de danza sera de 20- 30 minutos	unidad	3	 
9	mesas	Alquiler de mesas plásticas blancas, cuadradas de 75 cms de largo X 75 cms de ancho X 70,5 cms de alto Incluye transporte, instalación y entrega en el lugar requerido.	unidad	17	

10	carpas 3x3	Alquiler de carpa 3X3 con laterales. Incluye transporte, instalación y entrega en el lugar requerido, montaje y desmontaje.	unidad	11	
11	Kit logístico sillas.	Alquiler de sillas plástica tipo sin brazos de 46,7 cms de ancho x 50,5 cms de largo y 89 cms de alto incluido el transporte. de 4 a 6 hora<s.	unidad	400	
12	Olla comunitaria	Sopas tradicionales diferenciales del pueblo Muysca Sopa de Arroz para 200 platos Ingredientes: -Menudo -Arveja 25 kilos -Papa criolla 1 bulto -Papa de año 1 bulto -Cilantro 5 kilos -Cebolla larga 10 libras -Ajo 10 cabezas -Zanahoria 5 kilos -Habichuela ½ bulto -Callo	Unidad	1	
	Divulgación de propuestas en redes sociales	Difusión de flyers informativos realizados por el diseñador gráfico. En las redes sociales comunitarias con previa autorizacion no mayor a 15 dias por parte de la oficina de prensa de la Alcaldia Local de Suba y el apoyo a la supervisión	Unidad	1	
	incentivos	Incentivos para mayores de la comunidad que aporten a los relatos significativos de la historia del Cabildo, Muysca; estos incentivos se realizaran de manera económica de $200.000 C/U	Unidad	6	

Nota 28: Para la olla comunitaria no se requerirá platos, cucharas servilletas y vasos, debido a que la comunidad llevará su propio menaje

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Vinculación de equipo	Vinculación de apoyos logísticos	Acta de socialización inicial con registro fotográfico.
Convocatoria y divulgación	Difusión e invitación en redes, entrevistas encuentros	Flyers, pantallazos, actas, fotos, registros de entrevistas
Encuentros de memoria	Diálogos con mayores y sabedores	Actas, fotos, registros de entrevistas
Producción y aprobación de producto audiovisual	Producción y socialización y aprobación del Consejo de Gobierno de un vídeo que permita rememorar los 34 años de cabildo como regalo a la comunidad y a la memoria histórica del proceso.	Copia del video, fotos de grabaciones, registro del evento
Celebración aniversario	Armonización, presentaciones culturales, reconocimientos, proyección del video	Acta del evento, registro fotográfico

Nota 29: Los mecanismos de seguimiento y verificación descritos en esta sección serán responsabilidad del equipo técnico ejecutor de la propuesta, compuesto por el coordinador, el apoyo a la coordinación, los técnicos comunitarios y demás profesionales contratados. No obstante, estos mecanismos serán revisados y validados de manera permanente con el apoyo a la supervisión designado por la Alcaldía Local de Suba, quien acompañará el proceso metodológico, verificará el cumplimiento de los productos y garantizará que cada fase se ejecute conforme a los objetivos establecidos y a las disposiciones administrativas vigentes.

CRONOGRAMA DE LA INICIATIVA

ACTIVIDAD GENERAL / *Aniversario 34° Cabildo Indígena Muysca de Suba*	MES 1				MES 2	
	1	2	3	4	5	6
Fase 1. Vinculación del talento humano	x					
Fase 2. Convocatoria		x				
Fase 3 Planeación y creación del producto audiovisual			x	x	x	
Fase 4 Ejecución del evento conmemorativo						x

4.1 BOLSA DE INSUMOS DE ARMONIZACIÓN.

Un aspecto clave que influye directamente en la ejecución del proyecto es la Bolsa de Armonización impulsada por el Fondo de Desarrollo Local de Suba. Esta bolsa tiene como finalidad apoyar procesos comunitarios y culturales que reconozcan, valoren y fortalezcan las prácticas ancestrales del pueblo Muysca. En este sentido, la Bolsa de Armonización no solo representa una fuente de financiación, sino también un mecanismo de reconocimiento institucional hacia las formas propias de vida, organización y cosmovisión del pueblo originario. Su integración en el desarrollo del proyecto es esencial para asegurar que las acciones propuestas se enmarquen dentro de un enfoque intercultural, respetando los saberes tradicionales.

Para garantizar la implementación adecuada de estas acciones, se entregarán tres (3) cotizaciones detalladas que correspondan a los elementos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas. Estas cotizaciones servirán como soporte técnico y financiero que permita validar la pertinencia y viabilidad de los insumos solicitados. Asimismo, asegurarán el cumplimiento riguroso del objeto contractual, permitiendo que cada componente del proyecto se ejecute con base en criterios de transparencia, legalidad y coherencia cultural.

Elemento	Descripción	Unidad de medida
Riegos	Riego 7 potencias X 1000 ml	Mililitros
	Riego amansaguapos X 1000 ml	Mililitros
	Riego prosperidad X 1000 ml	Mililitros

	Riego arrasa con todo X 1000 ml	Mililitros
	Riego reventador X 1000 ml	Mililitros
	Riego lluvia de plata X 1000 ml	Mililitros
	Riego tumba trabajos X 1000 ml	Mililitros
	Riego saca sales X 1000 ml	Mililitros
	Riego destrancadera X 1000 ml	Mililitros
	Riego mandrágora X 1000 ml	Mililitros
	Riego ruda X 1000 ml	Mililitros
	Riego abrecaminos X 1000 ml	Mililitros
	Riego espiritual X 1000 ml	Mililitros
Escencias en aceite para armonizacion o masajes	Esencia Amansa guapos X 500 ml	Mililitros
	Esencia Prosperidad X 500 ml	Mililitros

	Esencia Arrasa con todo x 500 ml	Mililitros
	Esencia Reventador x 500 ml	Mililitros
	Esencia Tumba trabajo x 500 ml	Mililitros
	Esencia Saca sales x 500 ml	Mililitros
	Esencia Destrancadera x 500 ml	Mililitros
	Esencia Mandrágora x500 ml	Mililitros
	Esencia Ruda x 500 ml	Mililitros
	Esencia Abrecaminos x 500 ml	Mililitros
Velones	Velón Blanco de tamaño 14 CM X 10 CM 10 CM	Unidad
	Velón Amarillo de tamaño 14 CM X 10 CM 10 CM	Unidad
	Velón Rojo de tamaño 14 CM X 10 CM 10 CM	Unidad
	Velón Azúl de tamaño 14 CM X 10 CM 10 CM	Unidad

Copal	polvo realizado con esencias y plantas del pueblo Muysca en presentación de polvo en bolsa.	libra
Inciensos	Caja de 10 a 20 varas, de aromas surtidos como lluvia de plata, serenidad, vainilla, canela, entre otros.	caja
Carbón	Elemento redondo de 5 cm de diámetro para hacer fuego en recipiente	unidad
Sahumerio	elemento de armonización con mezclas de hierbas secas	Libra
Tabacos	Por 50 unidades, artesanal 12*2 cm	Paquete
Tabaquitos	Por 50 unidades, artesanal 5*2 cm	Paquete
Palo santo	elemento de armonización de palo santo por paquete de 10 de 6 *2 cm	Paquete
Mambe	Suplemento principal en polvo con presentación de una libra en bolsa	Libra
Hayo	Hoja de planta natural Tostada natural 500 gr	Gramos
Ambira	Ambira (extracción y posterior condensación del tabaco en una pasta negra) frasco 500 ml	Mililitros
Ambil X 20gr	Ambil (extracción y posterior condensación del tabaco en una pasta negra) frasco 500 ml	Mililitros

Cuarzos	elemento natural de protección con tamaño de 3 cm por 05 mm, de un artesano del Cabildo Muysca.	Unidad
Bebida ancestral botella de 250 ml	bebida propia realizada con plantas medicinales por botella de 250 ml	mililitros
Fapqua galón de 5 litros	Bebida ancestral de maíz por galón de 5 litros	litros
Flores de 5 kg	flores de territorio paquete de 5 kg	Kilogramos
Atado de Plantas medicinlaes	Atado de Manzanilla 2 kg	Kilogramos
	Atado de Yerbabuena 2 kg	Kilogramos
	Atado de Sidrón 2 kg	Kilogramos
	Atado de Albahaca 2 kg	Kilogramos
	Atado de Toronjil 2 kg	Kilogramos
	Atado de Limonaria 2 kg	Kilogramos
	Atado de Ruda 2 kg	Kilogramos
	Atado de Des trancadera 2 kg	Kilogramos

	Atado de Abre caminos 2 kg	Kilogramos
	Atado de Romero 2 kg	Kilogramos
	Atado de Mirto 2 kg	Kilogramos
	Atado de Sal marina 2 kg	Kilogramos
	Atado de Sal vigua 2 kg	Kilogramos
Hidratación	Agua en botella de 500 ml	mililitros

9.1 BOLSA LOGISTICA

Con el propósito de asegurar la continuidad operativa del proyecto y atender de manera oportuna eventuales situaciones de carácter logístico o técnico que, por su naturaleza, no hayan sido contempladas expresamente en la planificación inicial, se constituirá una bolsa logística con una asignación presupuestaria específica de un millón ochocientos cuarenta y cinco mil dos pesos M/cte $1.845.002

Dicha bolsa estará compuesta por un conjunto de insumos, herramientas y materiales de uso general, cuya función será permitir la atención inmediata de incidencias menores que no demanden la intervención de personal especializado ni comprometan la ejecución sustantiva del proyecto.

La constitución de esta provisión responde al principio de diligencia debida y se alinea con los criterios de razonabilidad operativa, prevención de riesgos menores y eficiencia en la gestión de recursos, en cumplimiento de los principios generales de continuidad y eficacia en la ejecución de actividades contractuales o programáticas. Su utilización será supervisada conforme a los lineamientos establecidos en el plan operativo del proyecto y deberá registrarse debidamente para efectos de control presupuestal y rendición de cuentas.

Nota 30: Dado que el proyecto se formula desde el enfoque territorial y poblacional del Pueblo Indígena, en ejercicio del derecho a la autonomía y la participación diferenciada (artículos 1, 7, 70

y 246 de la Constitución Política; Ley 21 de 1991; Decreto 1953 de 2014), este rubro también contempla la atención de situaciones derivadas de prácticas ancestrales. contextos rituales, necesidades culturales o condiciones especiales del territorio ancestral que no pueden ser plenamente anticipadas en la etapa de planeación.

COMPONENTE DE EVALUACIÓN

Como parte del último pago y parte del proceso de liquidación, el contratista deberá entregar un informe cualitativo y cuantitativo en formato físico y digital, donde además se pueda evidenciar actividades realizadas en el marco del contrato con gráficos, tablas e imágenes. De igual forma, deberá señalar las lecciones aprendidas, opciones de mejora y sugerencias para la formulación y ejecución de futuros proyectos.

COMPONENTE DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Las Alcaldías Locales tienen a su cargo la ejecución de productos de Políticas Públicas existentes en el Distrito Capital. Por lo anterior, y para facilitar el seguimiento y monitoreo de los productos de Política Pública conforme a lo estipulado en el ACUERDO 878 DE 2023 "*Por medio del cual se dictan lineamientos para el Sistema Distrital de Planeación, la creación de planes de desarrollo, se garantiza la participación ciudadana en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*".

Por lo tanto y en aras de dar cumplimiento a este procedimiento, a continuación, se relaciona con el presente proyecto de inversión la ficha técnica del indicador de producto de política pública

FICHA TÉCNICA PRODUCTO DE POLÍTICA PÚBLICA	
Nombre de la Política Pública	CONPES 37
Acuerdo o Decreto Distrital que la reglamenta (Si aplica)	Articulo 218 y articulo 219 del Plan de Desarrollo Distrital
Nombre del Indicador	3.1.13 iniciativa de inversion Local formulada e implementada para la atención de la población Indígena del Cabildo Muisca de Bosa y Suba, con cargo a los recursos de los fondos de desarrollo local, de acuerdo con la normatividad vigente.
Producto Esperado	El producto aporta mediante su implementación a la meta del resultado asociado 3.1 Implementar acciones para la recuperación y fortalecimiento de la soberanía territorial e implementación del sistema de sitios sagrados del pueblo Muysca de Bogotá.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	11.4 - Proteger el patrimonio cultural y natural del mundo
Componente del proyecto el cual impacta directamente a la población de interés	

Porcentaje del proyecto el cual impacta directamente a la población de interés	

Nota 31 : La información de producto de Política Pública se encuentra disponible en los Planes de Acción disponibles en el sitio web de la Secretaría Distrital de Planeación: https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/conpes-dc/politicas-publicas?page=1

Elaboró	**Dependencia**	**Firma**
Daniela Morales Profesional del área técnica	FDLS– Oficina de (nombre oficina técnica)	
Catalina Estefany Burgos Mahecha Profesional Universitaria Planeación	FDLS – 227-2025 Oficina de Planeación	
Revisó	**Dependencia**	**Firma**
Daniela Nicolle Huertas Garzón **CPS- 692-2025.**	FDLS– Oficina de Contratación	
Ingrid Carolina Ávila Profesional de Planeación	FDLS – 444-2025 Oficina de Planeación	